



**ANÁLISIS DEL CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO REALIZADO POR EL PERIÓDICO  
EL COLOMBIANO, SOBRE LA CAPTURA DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE  
BELLO (2016 – 2019), CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA**

JORGE ANDRÉS ARROYAVE GALLEGO

Asesora:  
LINA MARCELA GALLEGO MORENO

Asignatura:  
OPCIÓN DE GRADO

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Comunicación social - Periodismo  
Seccional Antioquia- Chocó

2019

## Agradecimiento

A todas las personas que de alguna u otra manera ayudaron en la construcción de este trabajo de grado.

## ÍNDICE TEMÁTICO

|  |    |
|--|----|
| RESUMEN .....                                  | 7  |
| ABSTRACT .....                                 | 7  |
| Sublínea de investigación .....                | 8  |
| Periodismo ciudadano .....                     | 8  |
| INTRODUCCIÓN.....                              | 9  |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....               | 11 |
| Delimitación del problema.....                 | 13 |
| Pregunta de investigación.....                 | 14 |
| JUSTIFICACIÓN .....                            | 14 |
| OBJETIVOS.....                                 | 16 |
| Objetivo general.....                          | 16 |
| Objetivos específicos .....                    | 16 |
| MARCO REFERENCIAL.....                         | 17 |
| Históricos .....                               | 23 |
| Investigativos .....                           | 25 |
| Marco legal y normativo .....                  | 26 |
| MARCO TEÓRICO.....                             | 30 |
| Teoría de la Agenda Setting .....              | 30 |
| Opinión pública según Habermas.....            | 33 |
| Teoría de Castells .....                       | 35 |
| Teorías sobre la comunicación pública.....     | 36 |
| Análisis del discurso.....                     | 38 |
| Teoría del contexto.....                       | 39 |
| Teoría informacional sobre la percepción ..... | 39 |
| La espiral del silencio .....                  | 40 |
| MARCO CONCEPTUAL.....                          | 40 |
| Análisis periodístico.....                     | 41 |
| Comunicación pública.....                      | 43 |
| Opinión pública .....                          | 44 |
| RESULTADOS .....                               | 46 |

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| Revisión de prensa.....            | 46 |
| Fecha.....                         | 46 |
| Titular de portada.....            | 47 |
| Titular.....                       | 50 |
| Extensión de la información.....   | 51 |
| Fuentes.....                       | 53 |
| Sí/No Oficial/No oficial.....      | 53 |
| Quién.....                         | 53 |
| Oficial.....                       | 53 |
| No oficiales.....                  | 54 |
| Descripción de la foto.....        | 55 |
| Resumen.....                       | 56 |
| Observaciones.....                 | 57 |
| Triangulación.....                 | 57 |
| CONCLUSIONES.....                  | 68 |
| RECOMENDACIONES.....               | 71 |
| REFERENCIAS.....                   | 73 |
| ANEXOS.....                        | 83 |
| Revisión de prensa.....            | 83 |
| Entrevistas semiestructuradas..... | 84 |

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

|                     |    |
|---------------------|----|
| Ilustración 1 ..... | 36 |
| Ilustración 2 ..... | 51 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|                 |    |
|-----------------|----|
| Gráfico 1 ..... | 47 |
| Gráfico 2 ..... | 50 |
| Gráfico 3 ..... | 53 |
| Gráfico 4 ..... | 55 |

## RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación contiene un análisis del cubrimiento periodístico, realizado al periódico El Colombiano, sobre la captura del destituido alcalde del municipio de Bello, César Augusto Suárez Mira; análisis que se llevó a cabo a partir del mes de diciembre del año 2016, hasta el mes julio del año 2019. A través de una revisión de prensa, a los reportajes periodísticos realizados por el periódico El Colombiano, sobre la captura de Suárez y acompañado de dos entrevistas semiestructuradas, una a León Fredy Muñoz, persona encargada de realizar la denuncia en contra de César Suárez Mira, por falsificación de título de bachiller, y una segunda entrevista a Jhon Jairo Piedrahíta, una de las personas encargadas de la oficina de comunicaciones del municipio de Bello, en el año 2016 durante el gobierno Suárez.

Se busca con este análisis evidenciar las prácticas periodísticas, la profundidad con la que se trató y se investigó el suceso relacionado con la captura de César Suárez Mira, por parte del periódico El Colombiano, y el alcance del cubrimiento por parte del mismo durante el tiempo en que se llevó a cabo el proceso, es decir entre los años 2016, 2019. Debido a que este hecho llegó a considerarse de gran importancia tanto dentro del dentro del municipio de Bello, como dentro del departamento Antioqueño.

**Palabras claves:** Opinión pública, Análisis periodístico, Comunicación pública, Periódico El Colombiano, Medios de comunicación, Revisión de prensa.

## ABSTRACT

The following research paper contains an analysis of the journalistic coverage, made to the newspaper El Colombiano, about the capture of the dismissed mayor of the municipality of

Bello, César Augusto Suárez Mira; analysis that was carried out from the month of December of the year 2016, until the month of July of the year 2019.

**Keywords:** Public opinion, Journalistic analysis, Public communication, El Colombiano newspaper, Media of communication, Press review.

ANÁLISIS DEL CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO REALIZADO POR EL PERIÓDICO EL  
COLOMBIANO, SOBRE LA CAPTURA DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO  
(2016 – 2019), CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

**Sublínea de investigación**

**Periodismo ciudadano**

Porque este trabajo de investigación es un análisis de contenido, que permitió evidenciar las prácticas periodísticas, la profundidad de un tema, y la forma como un medio como lo es el periódico El Colombiano, cubrió un hecho como lo fue la captura a César Suárez Mira, alcalde



destituido del municipio de Bello. Dando pie a una de las primeras capturas en llevarse a cabo en contra de un servidor público, dentro de los municipios antioqueños.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación es un análisis de contenido que se le realizó al periódico El Colombiano desde el mes de diciembre del año 2016 al mes de julio del año 2019, sobre la captura del destituido alcalde del municipio de Bello, César Augusto Suárez Mira, ya que este hecho tuvo gran impacto social y político a nivel local y nacional.

En ese sentido y desde la perspectiva de la comunicación, es importante recordar una función básica de un medio masivo. Según Fandos, “los medios se encargan de informar sobre algún hecho que esté ocurriendo, de forma neutra y precisa” (2003). Sin embargo, en ocasiones se puede percibir que los cubrimientos noticiosos no son equilibrados y adecuados y por esta razón se creó el interés de conocer si el cubrimiento de esta captura se realizó de manera apropiada si la forma en que informaron generó algún tipo de impacto negativo o positivo en la audiencia.

Bello es un municipio de tercera categoría, que hace parte del área metropolitana y cuenta con aproximadamente 10 medios. Entre ellos están: la emisora San Buenaventura Stereo, El Sol, Radio B , el canal TVN, el periódico Bello Norte, Tanimara, Conociendo Mi comuna, Mi Bello es Bello, El Bellanita.

No obstante, ninguno de los medios antes mencionados cuenta con un impacto fuerte en la audiencia como el periódico El Colombiano, que es el medio masivo más importante de la región de Antioquia y que informa todo el acontecer de los diferentes municipios del departamento por su número de suscriptores y circulación. Además, la edición digital es una de las más consultadas por los habitantes de este municipio.

En consecuencia, esta investigación se enfocó en hacer un seguimiento de las publicaciones de este hecho noticioso, específicamente en este medio regional, y analizar el cubrimiento realizado por el periódico El Colombiano. Debido a que este se considera de gran importancia en Antioquia y cuenta con mayor cubrimiento dentro del departamento.

Para lograrlo, se planteó una metodología de carácter cualitativo, implementando unos instrumentos como la observación documental, en la que se revisó el periódico El Colombiano entre diciembre del 2016 y junio de 2019; y dos entrevistas semiestructuradas una a León Fredy Muñoz, quien fue la persona que realizó la denuncia en contra de César Suárez Mira, y la segunda a Jairo Piedrahita encargado de la oficina de comunicaciones de la alcaldía del municipio de Bello.

Dentro de la investigación, se halló una limitación de contrastar la información con el involucrado César Suárez Mira, ya que no accedió a entrevistas y por medio de acuerdos de confidencialidad no permite que personas asociadas a la alcaldía o que trabajaron en algún momento en su administración puedan hablar del tema.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

César Augusto Suárez Mira, fue elegido como alcalde en el mes de octubre del año 2015 con 54.237 votos y tomando posesión del cargo, en enero de 2016 (Elecciones regionales, 2015). Su trayectoria política se deriva de una tradición familiar, pues es conocido que es hermano de Óscar Suárez Mira, quien fue alcalde del municipio de Bello entre los años 1995 y 1997; y Olga Lucía Suárez Mira, quien fue alcaldesa del municipio entre los años 2004 y 2007.

Suárez fue capturado en el mes de diciembre del año 2016, debido a la denuncia interpuesta por León Fredy Muñoz, presidente de la Federación Nacional de Paz (Fenalpaz) en Antioquia en

ese entonces, acusándolo de falsificación de título de bachiller. Y se le imputan cargos por falsedad ideológica en documento público, uso de documento público falso, falso testimonio y fraude procesal Caracol Radio (2017, párr. 4).

Luego de unos meses en los que se llevaron a cabo juicios en contra de Suárez, nuevamente regresa a la alcaldía del municipio en el mes de septiembre del año 2017. La investigación continúa abierta y es capturado nuevamente en el año 2019 y sentenciado a 6 años y 10 meses de prisión domiciliaría El Colombiano (2019, párr. 1).

Este hecho no se relaciona con una investigación que se haya realizado previamente, la única relación que existe con este hecho es que César Suárez Mira es hermano del Oscar Suárez Mira, quien anteriormente fue alcalde de Bello y por actos de corrupción hasta el momento se encuentra prófugo de la justicia.

César Suárez Mira fue elegido alcalde del municipio de Bello luego de las elecciones que se realizaron en octubre del año 2015, Suárez se posesionó como alcalde en el mes de enero del año 2016 y en el mes de diciembre del mismo año es capturado en su oficina, debido a la denuncia que realizó León Freddy Muñoz, en contra de Suárez por supuesta falsificación de documento público. Luego de pasar por detención domiciliaria y varios juicios, César Suárez, regresó nuevamente a la alcaldía del municipio, mientras la investigación seguía abierta. En el año 2019 nuevamente es capturado, se haya culpable de falsificación de documento público y es puesto en detención domiciliaria. Siendo así una problemática de aproximadamente tres años.

César Suárez no dio entrevistas sobre el hecho, la alcaldía del municipio fue la que se encargó de realizar algunos comunicados para la página de la misma, luego de que Suárez regresara nuevamente a su puesto como alcalde.

Un medio de comunicación es aquel que se encarga de informar sobre algún hecho noticioso, en este caso el periódico El Colombiano, fue uno de los medios que se encargó de realizar el cubrimiento del proceso que se llevó a cabo en contra de Suárez, debido a esto se le realizó un seguimiento al medio y posteriormente un análisis a los reportes realizados por el mismo, sobre el hecho ocurrido con César Suárez Mira.

Al no realizarse una investigación como esta, no se sabría si el medio, en este caso el periódico El Colombiano, está cumpliendo con su objetivo, que es actuar de forma neutral frente a un hecho e informar sobre el mismo. Hasta el momento no se ha realizado un estudio o investigación, ni en el municipio de Bello, ni en los municipios aledaños en los que también han ocurrido situaciones similares.

### **Delimitación del problema**

Esta investigación abordó los reportajes del periódico El Colombiano, sobre la captura de César Suárez Mira, dentro de unas fechas establecidas, las cuales fueron desde diciembre de 2016 hasta julio de 2019. Esta se realizó con una modalidad cualitativa la cual incluyó una revisión de prensa y dos entrevistas semiestructuradas. Esta se enfocó solo en el municipio de Bello. No se abordó el tema relacionado con la fuga de Oscar Suárez Mira hermano de César Suárez Mira, ni con su hermana, Olga Lucia Suárez Mira, cabe aclarar que se menciona como dato histórico en el marco referencial.

Debido a este hecho y considerando la importancia del suceso en la política local del municipio de Bello, se decidió realizar un análisis sobre el cubrimiento que realiza la prensa sobre este evento. Para dicho análisis se seleccionó el periódico El Colombiano, ya que este

periódico es considerado uno de los diarios más leídos del Valle de Aburrá. Y se destaca la forma en cómo este cubre el proceso de juicio de Suárez.

### **Pregunta de investigación**

¿Qué análisis se obtiene del cubrimiento periodístico realizado por el periódico El Colombiano sobre la captura del alcalde de Bello, César Suárez Mira?

## **JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación parte de los problemas que se presentaron en el municipio de Bello con respecto a la captura y posterior destitución del alcalde, César Augusto Suárez Mira. Abordó los reportajes hechos por el periódico El Colombiano relacionados con la captura del destituido alcalde del municipio de Bello, César Suárez Mira, esto con la finalidad de realizar un análisis a los mismos en cuanto a su contenido y la forma en cómo se informa del mismo.

Es conveniente realizar esta investigación debido a que los medios de comunicación tienen como obligación cubrir un hecho de forma neutra, no se espera comentarios u opiniones del medio en cuanto al mismo. Se escoge el periódico El Colombiano, debido a que el periódico del municipio de Bello no es de edición diaria, el canal de televisión solo pertenece al servicio HV y las personas consumen otros como Claro o Une, la emisora no tiene un gran alcance dentro del municipio. No se realiza una comparación con otros periódicos debido a que en el momento de revisar los demás periódicos dentro de la biblioteca de la universidad de Antioquia, a los demás periódicos les hacía falta algunas ediciones.

Dentro de este análisis se realizó una recolección de datos e información que ayudaron dentro de la composición de la investigación con el fin de resolver unos objetivos planteados con anterioridad dentro de la misma, estos sirven dentro del proceso como apoyo para finalmente llegar a unas conclusiones.

Y con esto El Colombiano, se convierte en un referente tanto periodístico, como para los comunicadores en desarrollo, marcando un proceso de desarrollo, debido a que se realiza una comparación entre lo que hace un periódico al cubrir un hecho como el sucedido con Suárez y aquello que se aprende en dentro de la universidad.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Analizar el cubrimiento periodístico que realizó el periódico El Colombiano, durante el proceso de juicio de César Suárez Mira, alcalde destituido del municipio de Bello.

### Objetivos específicos

- Identificar las características de la información que fue publicada sobre César Suárez Mira, por el periódico El Colombiano, entre los meses de diciembre de 2016 y junio de 2019.
- Establecer sí la información publicada sobre César Suárez Mira, por el periódico El Colombiano fue equilibrada periodísticamente.
- Contrastar la información publicada por el periódico El Colombiano sobre César Suárez Mira, con las entrevistas realizadas.



## MARCO REFERENCIAL

El periódico El Colombiano, es un medio de impresión diaria, fundado el 6 de febrero de 1912. Son miles los temas que se han tocado en este periódico, pero en cuanto a ideología política, este periódico es conservador.

Uno de los niveles que involucran al periódico en cuanto a temas políticos es “nivel extra, el periódico es observador externo de conflictos (del propio país o de otros países, internacionales, transnacionales) que se dignen entre otros actores sin involucrarse a él mismo” (Borrot, 1989, p. 3).

El análisis periodístico parte desde la simple recopilación y lectura de textos hasta la interpretación. Es decir:

El análisis es una actividad intelectual que logra el arte o la virtud de perfeccionar capacidades profesionales por parte del analista; todo esto gracias al empleo de métodos y procedimientos de investigación, ya sean cuantitativos o cualitativos que le permiten separar lo principal de lo accesorio y lo trascendental de lo pasajero o superfluo (Domínguez, 2006, párr. 24).

El análisis periodístico que se le realizó al periódico El Colombiano, se llevó a cabo con la lectura de los artículos relacionados con el proceso judicial en contra de César Augusto Suárez Mira, entre diciembre del año 2016 y julio del año 2019, del desarrollo de esta, se sacaron unos factores, los cuales ayudan con la recolección de información y datos para la sustentación de la investigación realizada.

El análisis por realizar depende de los intereses de los investigadores y los objetivos de cada investigación, la existencia o no de hipótesis y el nivel alcanzado en la medición de las variables, recordando siempre que no deben hacerse más análisis de los necesarios (Fernández, 2002, p. 39).

El objetivo básico que tiene el análisis es la identificación de ciertos elementos que componen un documento, dentro de los cuales se encuentran unas características que pueden servir para:

Determinar el estado psicológico de las personas o grupos y descubrir sus estilos de comunicación. Medir la claridad de la comunicación, por medio de la identificación de las características de los comunicadores. Describir tendencias y develar semejanzas o diferencias en el contenido de la comunicación escrita entre personas, grupos, organizaciones, países, etc. Identificar actitudes, creencias, deseos, valores, centros de interés, objetivos, metas, etc., de personas, grupos, organizaciones, países, etc. Analizar el contenido de las comunicaciones y auditar comparándolo contra estándares. Comparar el contenido de la comunicación por medio de la investigación de los medios y los niveles utilizados (Fernández, 2002, p. 37).

El periódico es uno de los medios de comunicación más antiguos que existe y hasta el día de hoy se sigue consumiendo a pesar de la evolución que ha tenido, ya que puede adquirirse a través de un medio digital o a través de una aplicación móvil. El medio es un puente entre la información y quien la recibe, el medio se encarga de modificar la información y la persona que la recibe no se cuestiona frente a esta, sino que la consume e incluso la réplica, y como dice Borrat (1989, p. 1).

La concepción del periódico como medio de comunicación masiva da por supuesto que ese medio es un actor puesto en interacción con otros actores del sistema social. Explicitar y desarrollar ese supuesto puede ser entonces una manera diferente de perfilar al periódico y, en términos todavía más amplios, a los medios de comunicación de masas. A esa tarea apuntan las

siguientes propuestas, concentradas en el estudio de las actuaciones públicas del periódico independiente de información general y periodicidad diaria o semanal en tanto que actor del sistema político.

En este trabajo de investigación se realizó un análisis de contenido al periódico El Colombiano, el cual es considerado uno de los más importantes dentro de en el Valle de Aburrá. Este como se ha mencionado anteriormente cubrió la captura del alcalde del municipio de Bello, de allí se analizaron los diferentes artículos relacionados con el mismo, como lo fue su captura, juicio, posesión de alcalde encargado y liberación de Suárez.

Dentro de esta investigación es de gran importancia el análisis periodístico, pero, Gomis (2018) se pregunta, “¿Qué hace el periodismo? interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla. El periodismo puede considerarse un método de interpretación sucesiva de la realidad social” (p. 35).

Un periodista es aquel que se encarga de investigar un hecho y luego llevarlo a un medio de comunicación, podemos hablar ya sea de un periódico, la televisión, la radio o una red social; hacer periodismo en otras palabras es llevar información hasta el consumidor de forma que este la entienda, la reciba y la duplique y hace que esta se lleve a través de diferentes plataformas.

Partiendo de esto, puede llegar a depender otra situación, que es la interpretación que puede llegar a darle el consumidor, al recibir la información, ya que esta no está exenta de que en el camino de ahí de la entrega al consumo pueda llegar a tener variaciones, interpretación es algo que tiene siempre dos caras o aspectos: comprender o expresar. “Sí el intérprete ha comprendido

mal, expresara mal, pero solo en la expresión podrá juzgarse y tratar de probarse que ha comprendido mal” Gomis, (2018, p. 36).

Un artículo dentro de un periódico es un hecho noticioso que como dice Gomis (2018) “noticia es la expresión periodística de un hecho capaz de interesar hasta el punto de suscitar comentarios. O, más brevemente, noticia es un hecho que dará que hablar” (p. 49). Relacionando lo dicho por Gomis con la investigación que se realizó, el análisis que se le hizo al periódico El Colombiano, fue una recolección de hechos noticiosos que dieron de qué hablar tanto dentro del municipio de Bello como fuera de este.

Pero un hecho que reúna tales condiciones no solo provocará comentarios, sino también nuevos hechos. El hecho noticioso forma parte de un proceso que no termina con él. Tanto los nuevos hechos que produzca como los comentarios son repercusiones del hecho. “Por lo tanto, podemos concluir que noticia es la versión periodística de un hecho capaz de tener repercusiones” Gomis, (2018, p. 49).

Otro de los factores importantes que se analiza dentro de la revisión de prensa, es la fotografía que acompaña el artículo que haya escrito el periódico El Colombiano, sobre el proceso de juicio de Suárez, “Terry Barret desglosa a la fotografía en varios niveles que van desde el descriptivo hasta el interpretativo pasando por lo explicativo, y conceptualización teórica acerca de las fotos. Igualmente considera el contexto que la rodea” Abreu (2004, párr. 9).

Un análisis fotográfico se trata de realizar una descripción detallada de lo que se ve, resaltando detalles de la fotografía y luego llegar a transmitirlo, por ejemplo:

Es un proceso de reunión de datos, una lista de hechos. Es responder a preguntas como ¿Qué hay aquí? ¿Qué estoy mirando? ¿Qué sé con certeza acerca de esta imagen? Las respuestas incluyen la identificación de lo evidente, pero también de lo no tan obvio. Ello debido a que la experiencia indica que lo que es obvio para un observador muchas veces es invisible para otro, Abreu (2004, párr. 10).

Las fuentes que se encuentran dentro de los artículos relacionados con César Suárez son de gran importancia dentro de las mismas, como dice Gomis (2018) la regla es que los hechos a los que se dará forma de noticia han sido previamente escogidos y aislados de los procesos de alguna “acción en marcha” por los interesados en que el hecho se conozca (p. 59).

Se podría decir que una de las fuentes más interesadas en que este hecho se conociera fue el ahora representante a la cámara por Antioquia del Partido Alianza Verde, León Fredy Muñoz, la persona que en un principio se encargó de realizar la denuncia en contra de César Suárez Mira.

Como dijo Lippman (citado por Gomis) “la información es tan difícil de obtener que está más allá de los recursos de la prensa diaria”. Si no fuera por los interesados en que algo se publique, muchas noticias no aparecen nunca, Gomis (2018, p. 59).

El último factor que se considera importante es la revisión de prensa que se hizo dentro de esta investigación, son las observaciones que se logran sacar de los artículos recolectados, según Borrat (1989) propone una ampliación a tres de los grados de interpretación, según el siguiente esquema: 1) Interpretación implícita o de primer grado: el texto no la dice, pero el lector puede inferirla a partir de las exclusiones, inclusiones y jerarquización que el propio texto ha hecho.

En este caso las observaciones serán aquellas interpretaciones que no se dijeron dentro del texto, pero que generan dudas durante la recolección de la información y el análisis de los artículos publicados por el periódico El Colombiano, sobre el juicio de César Suárez Mira.

“2) Interpretación explícita o de segundo grado: el texto interpreta sin hacer un juicio positivo o negativo sobre lo interpretado” Gomis (2018, p. 108). El periódico menciona algunos antecedentes sucedidos durante el proceso, que ayudan a complementar la información y que ayudan a guiar al lector con la noticia.

“3) Interpretación explícita con evaluación o de tercer grado: El texto interpreta y hace un juicio positivo o negativo sobre lo interpretado”. Dentro del periodismo, el comunicador debe ser un actor neutral que no se deja llevar por los juicios de valor, este no debe mostrar a la audiencia su posición frente a cierto tema, partido político o creencia religiosa, entre otros, Gomis (2018, p. 108).

Como todo este trabajo de investigación cuenta con unos resultados, los cuales salen de la recolección de datos que se registraron con la revisión de prensa realizada, junto con las entrevistas que se llevaron a cabo y ayudan a validar la información.

Según Gomis (2018) “los resultados encontrados dentro de una investigación o revisión de prensa, son noticias inatacables, como el esqueleto sólido y consistente de la información. Que gustan o no, beneficiarán o perjudicarán. Pero los medios quedan profesionalmente a cubierto de cualquier reproche, puesto que lo que es indiscutible es que aquel resultado se ha producido y los medios lo comunican simplemente para información de todos” (p. 116).

Los resultados que se encuentren luego de la recolección de información, al realizar la revisión de prensa, sirven como resumen de un proceso que duró alrededor de cuatro años, y del cual posiblemente se siga discutiendo e incluso se llegue a relacionar con casos similares al ocurrido con el alcalde del municipio de Bello.

## **Históricos**

Oscar De Jesús Suárez Mira Hermano de César Suárez Mira fue alcalde del municipio de Bello, entre los años de 1994 y 1997, en el año 2011 fue condenado a nueve años de cárcel, por el delito de concierto para delinquir agravado.

La Corte Suprema de Justicia condenó a Suárez el 24 de julio de 2013 por el delito de concierto para delinquir agravado pues, para ese tribunal, recibió apoyo de los jefes paramilitares Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “don Berna” y Freddy Rendón Herrera, alias “el Alemán” (El Colombiano, 2014, párr. 7).

En el año 2015, La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia ordena la captura de Oscar Suárez, por presunto enriquecimiento ilícito con dinero de grupos armados ilegales.

Actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

Olga Lucia Suarez Mira, hermana de Oscar Suárez Mira y César Suárez Mira.

Es abogada con una especialización en Derecho Administrativo de la Universidad de Medellín; con maestría en estudios políticos en la Universidad Pontificia Bolivariana; con diplomaturas en Marketing Político y Estrategia Electoral del Centro Interamericano de Política, en Miami y el Diplomado en Transporte Masivo de Mediana Capacidad, con la Empresa de

Transporte Masivo de Madrid España y la Escuela de Ingeniería de Antioquia (Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales, 2013, párr. 1).

Fue la primera mujer alcaldesa del municipio de Bello, entre los años de 2004 y 2007, hizo parte de la Comisión Sexta del Senado entre los años de 2010 y 2014, y de la Comisión Tercera del Senado entre los 2014 y 2018.

Investigada por supuestos nexos con grupos armados ilegales. La Corte Suprema de Justicia, determinó abrir una investigación por los presuntos vínculos de la congresista, hermana de Oscar Suárez Mira, en mayo del año 2011. La sala penal tomó la decisión después de las declaraciones de Juan Carlos Sierra alias ‘el tuso’ excabecilla del bloque Héroes de Granada de las Audefensas, quien destapó la parapolítica en Antioquia (Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales, 2013, párr. 1).

En el año 2018 se archivó la indagación preliminar en contra de Olga Suárez Mira, luego de ocho años de investigación.

Gana el voto en blanco por primera vez en el municipio de Bello en el año 2011, en aquella fecha el único candidato a elecciones populares de alcalde era Germán Londoño, perteneciente al partido Conservador, quien “con casi el 100% de las mesas escrutadas Londoño con 46.465 votos perdía las elecciones, pues el voto el blanco sacaba 60.818 votos” Periódico El Espectador (2011, párr. 4).

Y así de esta forma dando a entender que los habitante del municipio no querían a Londoño como su representante. Lo cual llevó a los diferentes partidos políticos de Bello a presentar nuevos candidatos a la alcaldía y a su vez que se realizarán unas nuevas elecciones políticas.



## Investigativos

Dentro de este trabajo de investigación se realiza una comparación con trabajos investigativos que se asemejen a lo realizado dentro de este, por ejemplo tenemos tres publicaciones, dos de ellas de origen Español y una colombiana, las cuales realizaron una revisión o un análisis de prensa.

-Revisión del discurso de la prensa del corazón en España (1985-2005). De lo social al contenido de servicio por Learreta (2009).

Dentro de esta investigación se realizó una análisis a cuatro revistas como: “prensa del corazón más antiguas e importantes del mercado español: Lecturas (1921), Semana (1940), Hola (1944) y Diez Minutos (1951)” Learreta (2009, p. 31). Durante tres años se hizo una revisión escogiendo la primera semana de cada mes por año, para la revisión de las cuatro revistas.

-Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas por Muñiz e Igartua (2001).

Recoge información a través de lo publicado en algunos medios impresos de España como lo son: El País, El Mundo, ABC y La Razón, durante una semana del mes de junio en el año 2001, logrando la revisión de un total de 58 periódicos, “Como unidad de análisis del estudio se entendió la noticia, en sus diferentes variantes. Con estas prescripciones se analizaron los diferentes soportes mediáticos, encontrándose un total de 105 unidades, sobre las que efectuar el análisis de contenido” Muñiz e Igartua, (2001, p. 4).

-Análisis de las noticias sobre suicidio publicadas en un diario local del Quindío, Colombia, entre 2004 y 2011 por Osorio, et al, (2013).

Este análisis se le realizó a las ediciones impresas al diario local, La crónica del Quindío, se le realizó una revisión a los archivos históricos del diario entre los años 2004 y 2011, de cada ejemplar se destacaron las noticias que aparecían en portada o en la sección judicial, con estas se desarrolló una base de datos en la cual se recogía: “número de columnas, ubicación, foto, aparición o no de la palabra suicidio en el título, fecha de publicación de la noticia y lugar en que se publicaba; es decir, página inicial o judicial. En el caso del contenido, se anotaban los siguientes ítems: sexo, edad, ciudad, método, carta suicida, preexistencia de enfermedad, línea de ayuda, motivos que se informa, entrevista a familiares, método, posible glorificación de la persona suicida y escenario en que se cometió el suicidio” Osorio, et al, (2013. p. 186, 187).

### **Marco legal y normativo**

La Constitución Política de Colombia es considerado el documento más importante que tiene el país, está compuesta por trescientos ochenta artículos, distribuidos en trece títulos y sesenta artículos transitorios, esta fue promulgada el 04 de julio de 1991, durante el gobierno del presidente César Gaviria.

La Constitución de 1997, sobre la libertad de expresión dice en el Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura (p. 17).

Dentro la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de 1959, esta Comisión el Artículo 13, titulado Libertad de Pensamiento y de Expresión habla:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. Mientras que el segundo dice:

2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:

- a. el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o
- b. la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

4. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.

5. Estará prohibida por ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional (1969, p. 6).

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 1948, el 10 de diciembre, en París. Esta declaración contiene treinta artículos considerados como básicos y fundamentales.

Uno de los más importantes dentro de este trabajo de investigación, es el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual dice que:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (2015, p. 40).

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos al igual que La Declaración Universal de Derechos Humanos, también fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 16 de diciembre de 1966 y entra en vigor el 23 de marzo de 1973. Cuenta con seis partes y cincuenta y tres artículos.

Dentro de esta investigación el más destacable es el Artículo 19, el cual dice:

“1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones”. Respecto a las fuentes que se encuentran en el periódico y las que se utilizan para las entrevistas.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos también es conocida por el nombre de Pacto de San José de Costa Rica, fue suscrita el 22 de noviembre de 1969 en San José de Costa Rica, y entró en vigencia el 18 de julio de 1978.

Dentro de esta investigación los Artículos más destacables son el trece, el cual lleva por nombre: Libertad de Pensamiento y de Expresión y dice:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. Convención Americana sobre Derechos Humanos, (1978, p. 320).

Luego dentro del mismo se resalta el siguiente:

3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones. Convención Americana sobre Derechos Humanos, (1978, p. 320).

Y el Artículo 14, el cual lleva por nombre: Derecho de Rectificación o Respuesta y dice:

1. Toda persona afectada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de difusión legalmente reglamentada y que se dirijan al público en general, tiene derecho a efectuar por el mismo órgano de difusión su rectificación o respuesta en las condiciones que establezca la ley (1978, p. 6).

El anterior Artículo se encuentra complementado por lo siguiente:

3. Para la efectiva protección de la honra y la reputación, toda publicación o empresa periodística, cinematográfica, de radio o televisión tendrá una persona responsable que no esté protegida por inmunidades ni disponga de fuero especial (1978, p. 6).

Otro de los documentos importantes que mencionan dentro de sus artículos la libertad de expresión es: La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la cual fue aprobada por la Conferencia Internacional Americana, la cual se realizó en la ciudad de Bogotá en el año 1948. Esta declaración está compuesta por varios considerandos y consta de un preámbulo y dos capítulos, el primero sobre los derechos y la segunda parte, sobre las obligaciones, en total contiene treinta y ocho artículos.

El Artículo 5 de esta declaración dice: “Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio” (1948, p. 2).

## MARCO TEÓRICO

Dentro del marco teórico, se incluyeron las teorías que ayudan en el soporte de este trabajo de investigación entre las cuales se encuentran:

### **Teoría de la Agenda Setting**

La Agenda Setting es la teoría que se encarga de estudiar la influencia que tienen los medios de comunicación sobre la audiencia, a través de la televisión, la radio o la prensa, el medio no decide sobre lo que debe pensar u opinar la audiencia, pero sí decide los contenidos sobre los que se debe saber, a esto se le conoce como agenda.

El término agenda se acuña en sentido metafórico para expresar cómo las agendas o temas considerados relevantes por los medios pasan a ser subrayados también en las agendas de la audiencia. “las personas no solo reciben información a través de los medios sobre determinados temas o asuntos que ocurren en el mundo y son considerados prioritarios, sino que también aprenden de ellos la importancia y el énfasis que les deben dar” Díaz, et al., (2013, p. 15).

Los medios de comunicación se encargan de mostrar la información y los acontecimientos que están sucediendo en alguna parte del mundo, estos se consideran importantes porque pueden llegar a ser relevantes dentro de un contexto social, la audiencia al recibir este contenido empieza a generar una opinión basada en la percepción con la que esté consumiendo el contenido que se le está ofreciendo a través de cualquier medio.

Los medios de comunicación son la fuente principal de creación de imágenes del mundo exterior en dentro de las mentes.

Con esto se destaca que el mundo que los rodea es demasiado grande como para poder acceder a la información de primera mano por medios propios. Por ello, los medios cuentan cómo es ese mundo o información al que no se tiene acceso, con el riesgo de que las mentes reproduzcan un mundo distinto al real, Díaz, et al., (2013, p. 15).

Los medios se encargan de generar en las mentes de la audiencia un tipo de imagen sobre algún tema o suceso, modificándolo de forma que para la audiencia sea consumible y haciendo que esta se encuentre fuera de peligro al recibirla, generando una imagen sobre la misma a veces equivocada, si el consumidor solo cree en lo que está consumiendo porque solo lo recibe de un medio que califica como confiable y veraz y no se hace una investigación más a fondo sobre la

información que está recibiendo, puede quedarse con una sola percepción generada por esa imagen modificada que le dio el medio.

Según Wanta (como se citó Díaz, et al., 2013. p. 15) “no todas la personas demuestran idénticos efectos de la agenda-setting. No todos los temas influyen de la misma manera en los individuos. No todos los tipos de cobertura influyen igual, una infinidad de factores intervienen en este proceso”.

La influencia de los medios de comunicación sobre la audiencia no actúa de la misma manera en todas las personas, algunos deciden ir más allá de lo que les dice un televisor, un radio o un periódico y se van hasta artículos de investigación o fuentes oficiales que confirmen lo que el medio informó. Las percepciones generadas en el consumidor pueden llegar a ser muy diversas dependiendo del contexto en el que se encuentre el mismo.

Según Habermas (como se citó en Rubio, 2009).

Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público. (...) Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales (pág. 3).

Partiendo de la cita anterior, la opinión pública es aquella que se da en un conjunto de individuos, que principalmente parte de forma individual, pero llegó a un punto que se convierte en general.



De forma gradual se están construyendo imágenes mentales fiables del mundo que queda fuera del alcance. En general se denominan asuntos públicos a los aspectos del mundo exterior que están relacionados con comportamientos desarrollados por terceros y que en alguna medida interfieren con el propio, dependen de otros o no se interesan. Las imágenes mentales creadas por ellos, las imágenes de ellos mismos, de otros individuos, de sus necesidades, propósitos y relaciones constituyen sus opiniones públicas. “Las imágenes que provocan reacciones por parte de grupos de personas, o de individuos que actúan en nombre de grupos, constituyen la Opinión pública con mayúsculas” Lippmann (como se citó en Rubio, 2009, p. 4).

La opinión pública llega a construirse con base en una serie de imágenes, esquemas mentales, representaciones o símbolos, que se construyeron a través de una realidad que ellos mismos pudieron llegar a crear o generar, como grupo que busca un mismo propósito o estas pudieron llegar a ser generadas por unos medios de comunicación.

### **Opinión pública según Habermas**

La opinión pública es aquella que se genera en masa, que a pesar de que se construye de forma individual, termina por convertirse en una bola de nieve. La captura del alcalde del municipio de Bello, se considera como un acto que afectó a toda la comunidad bellanita por ser hecho que nadie se esperaba que ocurriera. La opinión pública es una construcción que se realiza en sociedad.

Cada que un grupo de individuos de forma privada se reúnen a entablar una conversación como público están generando y construyendo un espacio público, se comportan de esta forma, cuando hablan de un tema de forma libre sin ningún tipo de presión, logrando manifestar su

opinión, sin ningún tipo de interés. Cuando se habla de un público mucho más amplio, estos requieren medios de comunicación ya sea impresos o los digitales.

Porque no sólo el lenguaje cotidiano contribuye a ello, especialmente maculado por la jerga de la burocracia y de los medios de comunicación de masas; también las ciencias, sobre todo la ciencia jurídica, la politología y la sociología son manifiestamente incapaces de sustituir categorías tradicionales como «público» y «privado», «publicidad», «opinión pública», por conceptos más precisos. Por de pronto, ese dilema se ha vengado irónicamente de la disciplina que hace expresamente de la opinión pública su objeto: con la intervención de las técnicas empíricas, lo que propiamente ha de captarse como public opinion research [investigación de la opinión pública] se ha disuelto en una magnitud insondable, al tiempo que se priva a la sociología de la consecuencia de renunciar a esas categorías; ahora como antes, se trata de la opinión pública, Habermas, (1962, p. 41).

Como se mencionó anteriormente uno de los factores importantes dentro del análisis de prensa son los titulares que acompañan los artículos relacionados con el proceso de César Suárez, estos entre más llamativos sean para la audiencia, de mayor consumo pueden llegar a ser dentro del periódico. Como dice Habermas (1962) “en el ámbito de los medios de comunicación de masas la notoriedad pública ha variado evidentemente su significación. De una función de la opinión pública ha pasado a ser un atributo de aquello que precisamente atrae a la opinión pública hacia sí” (p. 42).

Se puede decir que hoy en día la competencia no está en qué medio tiene primero la noticia, sino, qué medio llama más la atención del consumidor, ya sea a través del título o la imagen que acompaña la noticia.

## Teoría de Castells

La siguiente teoría habla sobre la opinión pública y el poder que tiene esta sobre la política o las decisiones.

“El poder y la política se deciden en el proceso de construcción de la mente humana a través de la comunicación. En nuestro tipo de sociedad, los medios de comunicación de masas son decisivos en la formación de la opinión pública que condiciona la decisión política” (Castells, 2017, p. 1).

La comunicación se ha convertido en uno de los medios a través de los cuales se manipula al consumidor de forma indirecta llevándolo a tomar una decisión de orden político, estos a su vez generan a través de una opinión pública o por medio de los diferentes medios que consume la audiencia ya sea por las noticias digitales, impresas o a través de la publicidad.

A lo largo de la historia, la comunicación y la información han constituido fuentes fundamentales de poder y contrapoder, de dominación y de cambio social. Esto se debe a que la batalla más importante que hoy se libra en la sociedad es la batalla por la opinión pública. La forma en que la gente piensa determina el destino de las normas y valores sobre los que se construyen las sociedades (Castells, 2017, p. 1).

Según Castells, (2017) opina que “la política se basa en la comunicación socializada, en la capacidad para influir en la opinión de las personas. El canal de comunicación más importante entre el sistema político y los ciudadanos es el sistema de los medios de comunicación de masas” (p. 3).

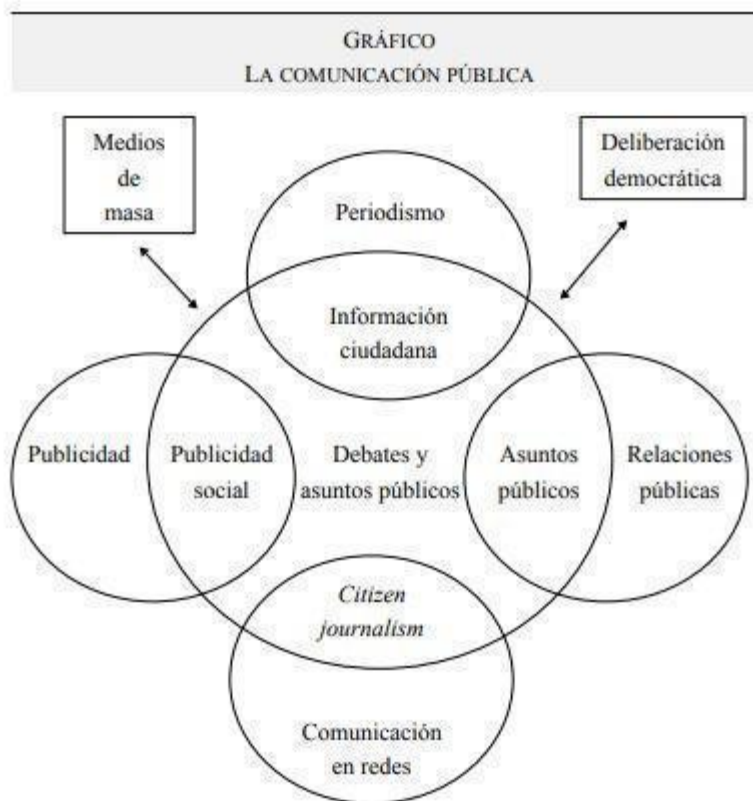
Aunque se considere que el poder está en manos de los medios, no quiere decir que la audiencia se limite a seguir lo que estos dicen y que esta se denomine como única ley que deba cumplirse.

### **Teorías sobre la comunicación pública**

El conjunto de fenómenos de producción, tratamiento, difusión y retroacción de la información que refleja, crea y orienta los debates y los temas públicos; la comunicación pública entendida no solamente como el quehacer de los medios, sino también de las instituciones, las empresas, los movimientos y los grupos que intervienen en la plaza pública. Beauchamp como se citó en (Demers y Lagvine, 2007. p. 67).

### **Ilustración 1**

*Distribución de la comunicación pública*



**Nota:** Fuente Demers, François, & Lavigne, Alain (2007. p. 70). La comunicación pública: una prioridad contemporánea de investigación. *Comunicación y sociedad*, (8), 65-87.

Los debates y asuntos públicos nacen, de la información ciudadana que parte del periodismo, de los hechos noticiosos, de la televisión, la radio o la prensa; de los asuntos públicos que parten de las relaciones públicas que se generan entre una sociedad o grupo de individuos, el periodismo ciudadano nace en un porcentaje del periodismo creado a través de las redes sociales y por último la publicidad social que parte de la misma publicidad, externamente existen dos factores que componen el gráfico de la comunicación público que son los medios de masa y la deliberación democrática.

En conjunto los debates que se generan dentro de una sociedad están compuestos por factores generados por la misma sociedad, incitando a un grupo de individuos a generar una opinión y una comunicación pública.

### **Análisis del discurso**

El análisis del discurso va ligado con la interpretación que puede realizar la audiencia o el consumidor sobre el hecho o el acontecimiento sobre el que está siendo informado, para Van Dijk (2005) “El significado o el contenido del discurso es controlado por las interpretaciones subjetivas por parte de los usuarios del idioma de la situación o eventos de los que trata el discurso, esto es, por sus modelos mentales” (párr. 33).

Las personas entienden un discurso si pueden construir un modelo de él. Las personas al recibir una información crean una imagen mental de la misma, dependiendo de la interpretación que estén dando, ya sea de forma errónea o acertada. Los modelos de eventos prejuiciados típicamente dan lugar a discursos ideológicos en los cuales se describen más o menos negativa o positivamente eventos o actores, dependiendo del prejuicio ideológico del modelo mental. Éste es especialmente el caso en todos los discursos sobre eventos y acciones específicos, tales como noticias, editoriales, artículos de opinión e historias cotidianas sobre experiencias personales, (Van Dijk 2005, párr. 33).

Según Van Dijk (2005), “los miembros de una comunidad también comparten creencias sociales más generales, tales como el conocimiento, las actitudes y las ideologías. Estas creencias generales controlan la construcción de modelos específicos y, en consecuencia, también controlan indirectamente la producción y la comprensión del discurso” (párr. 34). Dentro de un

grupo de individuos motivados por la misma opinión, se comparte diferentes puntos de vista y se realiza una construcción en pro de un objetivo.

### **Teoría del contexto**

Según Teun (2001) “la teoría del contexto explica cómo los participantes son capaces de adaptar (la producción y la recepción/interpretación) del discurso a la situación comunicativa interpersonal-social” (p. 71). La audiencia adapta la información de forma personal, la transforma y la hace suya, de forma que esta sea comprensible e interpretativa. En una teoría del procesamiento (producción/comprensión) del discurso la situación social-comunicativa no puede influir directamente en las estructuras verbales/discursivas: Se necesita una interfaz sociocognitiva. “Es decir, no es la situación social-comunicativa la que influye en las estructuras verbales/discursivas, sino su representación mental en cada participante (hablantes, oyentes, etc.)” Teun, (2001, p. 71).

### **Teoría informacional sobre la percepción**

Esta teoría habla sobre la percepción que tiene el hombre sobre el mensaje dependiendo del entorno que lo rodea, y él mismo se encarga de darle una interpretación que va ligada a la cultura con la que se relaciona. El factor más importante dentro de esta teoría es la semiótica, la cual se encarga de revelar aquellos mensajes ocultos dentro de mensaje o una imagen.

El periódico maneja diferentes fotos de Suárez en algunos de los artículos relacionados con el proceso que se llevó en su contra, estas fueron interpretadas dentro de la investigación en el momento de la realización de las conclusiones y también debieron ser interpretadas por aquellas

personas que se acercaron al periódico y leyeron la noticia, cualquier lector que simplemente leyó sobre el hecho o habitante del municipio, que se acercó a la información emitida por el medio, en este caso el periódico El Colombiano.

### **La espiral del silencio**

La opinión pública es, en esencia, un mecanismo que hace posible la cohesión y la integración de sociedades y grupos, de las que dependen la supervivencia de la comunidad y su capacidad de acción. Y aun cuando todavía no se tiene grandes conocimientos sobre la forma en que se produce este proceso (Neumann, 1993, p. 2).

Según lo anterior, la opinión pública es una constitución social, generada por la integración de los mismos, en búsqueda de una unión, fomentando el agrado entre el grupo con una sola intención, evitar un aislamiento y ganar una posición dentro de un círculo social.

## **MARCO CONCEPTUAL**

Algunos autores califican el análisis de contenido como una técnica de investigación, otros la clasifican como un método de investigación o un conjunto de procedimientos.

Para Hernández et al. (1998), es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos. El análisis de contenido puede ser aplicado virtualmente a cualquier forma de comunicación. Mientras que para Kerlinger (1988), se considera sobre todo como un método de observación y medición. En lugar de observar el comportamiento de las personas en forma directa, o de pedirles que respondan a escalas, o aun de entrevistarlas, el investigador toma las comunicaciones que la gente ha producido y pregunta



acerca de dichas comunicaciones. Pero Díaz y Navarro (1998) opinan que puede concebirse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un meta-texto analítico en el que se representa el corpus textual de manera transformada. (...) O, dicho de otro modo, ha de concebirse como un procedimiento destinado a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual, mostrando sus aspectos no directamente intuitivos y, sin embargo, presentes (como citó Fernández, 2002, pp. 36, 37).

### **Análisis periodístico**

Este trabajo investigativo, como ya se ha mencionado anteriormente es un análisis al periódico El Colombiano, sobre el proceso que enfrentó César Suárez Mira, alcalde destituido del municipio de Bello, se dice que:

El análisis, ya forma parte del cuerpo informativo de otro género periodístico, o ya se presente de manera aislada, como si fuese un texto autónomo, debe hundir sus raíces en la interpretación, en la posibilidad de ofrecer una lectura contextualizada y explicada de los hechos a los que hace referencia.

Esta se realizó con un seguimiento a los reportajes realizados por el periódico, durante aproximadamente tres años, en los cuales, los hechos ocurridos con Suárez, entre el mes de diciembre del año 2016 y julio del año 2019, fueron expuestos a través de reportajes dentro del medio que informaron al lector sobre lo que iba sucediendo con el caso de César Suárez Mira, de esta forma el lector tuvo a la mano la información y pudo darle un seguimiento al hecho a través de la información publicada por El Colombiano.

“Para cumplir esta función, debe encontrar en el background el material suficiente para su elaboración y excluir, a toda costa, los juicios de valor. En esa línea, a veces imperceptible, se encuentra su naturaleza y su razón de ser” (López, A. 2003. pág, 210). Tanto el periódico El Colombiano, en el momento de realizar los reportajes relacionados con la situación de César Suárez Mira, como esta investigación, al analizarlos se actuó de forma que los juicios de valor u opiniones no interfieran con el trabajo realizado, por lo tanto, esto se llevó a cabo de forma neutra y parcial.

Aunque como dice López, A. (2003) “Desde luego, no siempre es fácil elaborar un texto de análisis más allá de la información sin poder rehuir de la opinión” (pág. 210). Debido a que es un hecho al que debió otorgarse mayor cobertura por parte de los medios de comunicación como lo es el periódico El Colombiano, este no recurrió a la opinión pública para la publicación de los reportajes.

Algunos autores, como Charnley, definen el background como “«todo material subyacente o circunstancial relacionado con el hecho que origina la noticia». Este autor señala que el background debe presentarse objetivamente; su único propósito es ayudar al receptor a situar el acontecimiento en el debido contexto; y éste no evalúa el significado de las noticias, pero le da elementos al lector para que él mismo haga la evaluación” (López, A. pág. 210). El periódico El Colombiano no realizó una investigación profunda en cuento a los hechos relacionados con lo sucedido con alcalde destituido del municipio de Bello, César Suárez Mira, debido a que el apellido Suárez ya tenía una relación de poder con la alcaldía del municipio, debido a que Oscar Suárez Mira y Olga Lucia Suárez Mira, Hermanos de César Suarez Mira ya habían pasado por la alcaldía del municipio con anterioridad.

## Comunicación pública

La comunicación pública es aquello que se da dentro de una sociedad limitada por un espacio, el cual se llegan a discutir y se definen asuntos de orden público, esta puede llegar a facilitar o retrasar las discusiones sociales, entre otros. Según los planteamientos de Botero (2006), es una oportunidad para la construcción democrática de la sociedad y a su vez, para la gestión de la participación ciudadana en los proyectos de desarrollo de las diferentes comunidades, ya que esta permite conjugar los sentidos de la sociedad, gestionarlos en su diario vivir y ponerlos en común, en su dimensión social, con el fin de movilizar la sociedad hacia el logro de propósitos colectivos. La misma califica la calidad de las relaciones sociales, estableciendo formas de aproximación a la información y libertad de opinión. La comunicación pública se convierte en una cláusula en la que participan ciudadanos construyendo espacios públicos democráticos.

La comunicación pública adquirió mayor importancia debido a lo complejo de los diferentes procesos sociales, necesarios en la gestión de la participación ciudadana, estimulando a los habitantes de un municipio o participantes de una comunidad dentro de un proceso de desarrollo local. Como lo explica Habermas (1962, p. 5), “es necesario que haya un diálogo entre los miembros de la sociedad, relacionado con temas de interés público, que conlleven a la participación de toda la sociedad en la consolidación de la democracia y el ejercicio pleno de la ciudadanía”.

Según Valencia, V., et al., (2015).

La comunicación pública, se vale de estrategias que emplean herramientas como los medios de difusión, la comunicación interpersonal y la rendición de cuentas, con el fin de influenciar a la opinión pública y orientar a la ciudadanía hacia la participación activa en procesos de toma de

decisiones, de reconocimiento y apropiación de espacios, y en la elaboración de una agenda pública de trabajo para el desarrollo social (p.33).

Lo público se transforma en algo visible, evidente y accesible ante una sociedad o comunidad con intereses. Lo público es colectivo y se entiende como algo de importancia o de utilidad común.

La comunicación pública significa competencia y circulación de sentidos que la sociedad reconoce y tramita en su agenda, es decir, que esto puede llegar a traducirse como una movilización social. No existe nada más público y abierto al mismo que la comunicación, esta circunstancia permite señalar que la comunicación desde siempre ha sido poner en común sentidos dentro de una dimensión social natural.

### **Opinión pública**

Al definir el concepto de opinión pública "se ha disuelto cada vez más hasta volverse totalmente inútil a efectos prácticos" (Neumann, 1993, p. 83). La opinión pública es un colectivo de opiniones, de forma individual pero similares entre sí, sobre un mismo tema de actualidad pública, si este llega a reconocerse propiamente como numeroso dentro de una sociedad, este llega a considerarse verdadero.

Sobre la opinión pública Neumann, (1993) dice que en una conferencia alguien manifestó lo siguiente: 'Pues yo todavía no sé qué es la opinión pública', dijo un participante en la sesión matutina de una conferencia sobre la opinión pública cuando salía de la sala para la pausa del mediodía. Eso fue en 1961 en Baden-Baden, en un simposio de profesionales e investigadores de los medios de comunicación. No era el único que se sentía incómodo. Generaciones de filósofos,

juristas, historiadores, politólogos e investigadores del periodismo se han tirado de los pelos intentando formular una definición clara de la opinión” (p. 83).

Cuando se habla de opinión pública lo primero que se le viene a la cabeza a una persona, se podría decir que son los puntos de vista que tiene una población frente a un tema o una situación de interés común.

Una situación como esta, es un fenómeno comunicativo y psicosocial que depende del contexto histórico y sociocultural. Depende del tipo de sociedad y de los intereses políticos del momento; al mismo tiempo que es producto de varios factores: de la personalidad de los individuos, de los estratos sociales, de la forma de gobierno, del sistema educativo imperante, de la acción de los medios de comunicación, etc, Rubio (2009, p. 25).

“Los paradigmas de ideas y orientaciones valorativas cambian, pero lo hacen lentamente; la opinión pública se manifiesta en fenómenos de corto plazo”. Mora, (2005, p. 40) y Rubio (2009, p. 3). Comenta que:

La opinión pública es una parte, y de las más importantes, de la vida pública. A la opinión pública se la relaciona con el espacio público. De momento podemos afirmar que en la opinión pública existe un incesante flujo de mensajes y discursos que circulan cotidianamente en la sociedad.

“La opinión pública para que tenga una base consistente necesita de información. ¿El público está suficientemente informado, insuficientemente informado o ampliamente desinformado?” (Rubio, 2009, p. 8).

El público realmente tiene conocimiento sobre lo que está siendo informado, conoce en profundidad el tema sobre el que está leyendo o consumiendo.

## RESULTADOS

### Revisión de prensa

Luego de una revisión de 973 ediciones del periódico El colombiano, llevada a cabo en la biblioteca de la Universidad de Antioquia, sólo 25 de estos contenían información relacionada con el proceso que se llevó a cabo en contra del destituido alcalde del municipio de Bello, César Augusto Suárez Mira, revisión que inicia con su captura el día 02 de diciembre de 2016 y finalizan con el nombramiento de la alcaldesa encargada el día 11 de julio de 2019.

Para la ejecución de la misma se realizó una tabla en Excel, la cual se encuentra en la parte de los anexos y contiene la siguiente información:

### Fecha.

La fecha de los periódicos que se revisó está entre el mes de diciembre de 2016 y el mes de julio de 2019, debido a que el proceso en contra de César Suárez Mira, alcalde destituido del municipio de Bello, empezó con la captura del mismo, el día 02 de diciembre de 2016 y terminó con el nombramiento de Adriana Salas Moreno, como alcaldesa encargada del municipio de Bello, el día 11 del mes de julio de 2019.

En el rastreo de prensa se concluyó que el año en que más se publicó fue en el año 2017, con 12 publicaciones, seguido del año 2019 con 9 publicaciones y por último el año con menos

publicaciones fue el año 2016 que cuenta con 4, debido a que el hecho relacionado con Suárez se dio a finales del año, en el mes de diciembre.

Dentro de estas fechas se encuentran algunos informes realizados por el periódico El Colombiano, como los son los juicios, algunos de los cuales fueron cancelados o postergados para otra fecha, la presentación de las ternas para escoger alcalde encargado y el fallo de la destitución de Suárez como alcalde del municipio de Bello.

### **Titular de portada.**

De los 25 periódicos consultados, sólo siete cuentan con una portada dentro del periódico El Colombiano, la mayoría de ellas no ocupan una página completa, sino que en algunos casos llega a ser de un cuarto de página.

Para ampliar la información a continuación se mostrará cada una de ellas.

### **Gráfico 1**

#### *Portadas de César Suárez Mira*



Esta fue la primera noticia que salió en la portada relacionada con la captura de César Suárez.



Luego de que se le presentó una terna al Gobernador de Antioquia, este designó a Gloria Montoya, como alcaldesa encargada y el periódico El Colombiano, informó sobre esto en la portada del mismo, el 18 de febrero de 2017.



Meses después Suárez es puesto en libertad y regresa a la alcaldía del municipio de Bello, el periódico informa sobre este en su portada el 22 de septiembre de 2017.



El periódico El Colombiano, realiza un análisis sobre los líos que enfrentan algunos municipios respecto a sus gobernantes, entre esos es incluido el alcalde de Bello, César Suárez.





Los alcaldes del municipio de Bello y Barbosa rinden cuentas de su gestión.



El periódico El Colombiano, informa a sus lectores sobre el fallo dado en contra de César Suárez Mira.



César Suárez es nuevamente capturado, Viviana Zapata es elegida como alcaldesa encargada del municipio de Bello, mientras se le presenta por segunda vez una tema al Gobernador de Antioquia, para que designe un nuevo alcalde encargado.


Entre estas se destacan el titular de la captura de César Suárez Mira.

**Titular.**

Qué se dice de la noticia con este, qué lo hace llamativo, resume la noticia sobre la que se habla.

**Gráfico 2**

*Titulares sobre Suárez por El Colombiano*

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Titular que aparece en la portada del periódico El Colombiano, el 02 de diciembre de 2016, luego de que César Suárez Mira es capturado.</p> |
| <p>Capturado alcalde de Bello por diploma</p>                                      | <p>Titular que aparece dentro del periódico el 02 de diciembre de 2016.</p>  |
| <p>Anulan funciones del alcalde de Bello</p>                                       | <p>Titular que aparece dentro del periódico, el 19 de enero de 2017, semanas después de la captura de César Suárez Mira</p>                    |
| <p>Caso de alcalde de Bello, a Bogota</p>  | <p>Titular dentro del periódico en el que se informa que el caso de Suárez será llevado ante un juez en Bogotá</p>                             |
| <p>No permito actos de corrupción: César Suárez</p>                                | <p>Titular de un análisis realizado por el periódico El Colombiano, meses antes de Suárez ser destituido de la alcaldía de Bello</p>           |
| <p>Suárez, culpable en primera instancia</p>                                       | <p>Titular dentro del periódico El Colombiano, informando que Suárez es hallado</p>  |

culpable de falsificación de título.

Alcalde de  
Bello fue  
condenado

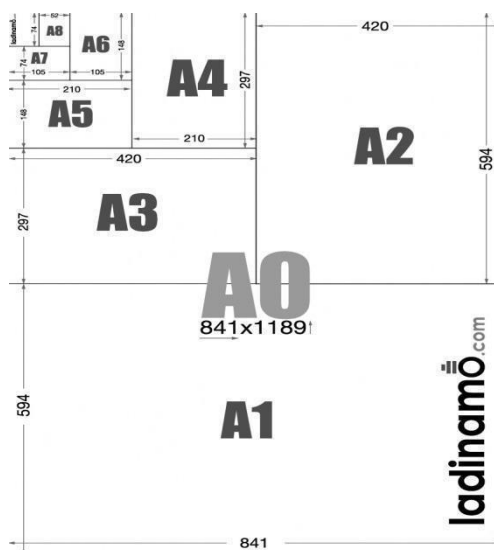
Titular en portada del periódico El Colombiano informando que César Suárez Mira, es condenado a seis años y diez meses.

### Extensión de la información.

Es importante conocer el tamaño en cuanto a extensión de la información, ya sea un cuarto, media página, una página o dos páginas y de esta forma hacer un análisis sobre la importancia que le dio el periódico a la noticia, de esta forma se analiza la profundidad del cubrimiento por parte del periódico en cuanto al hecho.

### Ilustración 2

*Medidas de la página*



A4: Medio cuarto de página

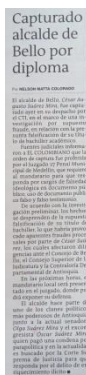
A2: Un cuarto de página

A1: Media página

A0: Una página

### Gráfico 3

*Tamaño de los reportajes*



Reportaje en el que se informaba la captura de César Suárez Mira el 02 de diciembre de 2016, no va acompañado de foto.



Reportaje en el que se informa que se anulan las funciones de César Suárez Mira, como alcalde del municipio de Bello.

Reportaje de dos páginas, realizado por el periódico El Colombiano, sobre el municipio de Bello, no se aborda el tema de la captura.



## **Fuentes.**

### ***Sí/No Oficial/No oficial.***

Conocer quiénes hicieron parte de la noticia, qué importancia tiene dentro de la misma y por qué son destacables en lo ocurrido. Debido a que existen fuentes oficiales como lo son Suárez, Muñoz, entre otras y fuentes secundarias como lo son expertos a los que se les pregunta sobre el hecho.

### **Quién.**

Quién es la fuente citada dentro del artículo noticioso que en este caso puede ser.

### ***Oficial.***

## **Gráfico 4**

### ***Fuentes oficiales***



**César Suárez Mira:** Alcalde del municipio de Bello.



**León Fredy Muñoz:** persona que realizó una denuncia en contra de César Suárez por falsificación de documento público.



**Claudia Carrasquilla:** Directora de Fiscalías de Medellín.

---

*No oficiales.*

Jaime Carrión: Politólogo y profesor de la Universidad Nacional de Colombia.

Jairo Salazar: profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Autónoma de las Américas.

## Descripción de la foto.

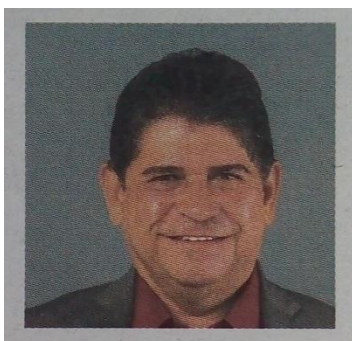
Qué se ve, qué dice que la foto, porque es importante, lectura textual o visual al periódico. En muchos casos es utilizada la misma foto, la cual es una de César Suárez Mira de camisa blanca, pantalón verde, porta un reloj en la mano izquierda, la foto es tomada de frente, pero Suárez no mira la cámara. No se reconoce el fondo del lugar en el que se encuentra. Esta foto es utilizada en diferentes reportajes realizados por el periódico El Colombiano, en ocasiones es incluso recortada hasta la cara de Suárez.

## Gráfico 5

### *Descripción de las fotografías*



Esta es una de las fotos que acompaña uno de los reportajes realizados por el periódico El Colombiano sobre César Suárez Mira.



Esta es la modificación de la anterior foto, utilizada en otro reportaje realizado por El Colombiano.



Esta foto es utilizada en varias ocasiones dentro de los reportajes realizados por el periódico El Colombiano, incluso es recortada y reutilizada.



Esta es la modificación de la anterior foto, utilizada en otro reportaje realizado por El Colombiano.



Esta foto fue tomada el mismo día que la anterior foto

## Resumen.

De qué trata el reportaje realizado por el periódico El Colombiano.



### **Observaciones.**

Qué se puede decir basado en lo que se leyó o se vio en los reportajes realizados por el periódico El Colombiano.

### **Triangulación**

Dentro de esta investigación, la triangulación se llevó a cabo con la revisión de prensa realizada al periódico El Colombiano, desde el 02 de diciembre de 2016 momento en el que se da la captura de César Suárez Mira, alcalde destituido del municipio de Bello, pasando por el 13 de septiembre de 2017, fecha en la que Suárez queda en libertad, 21 de septiembre del mismo año, fecha en que regresa a la alcaldía del municipio, hasta el 11 de julio del 2019, año y mes el que Suárez es destituido del cargo como alcalde de municipio y Adriana Salas es nombrada alcaldesa encargada de Bello, por el Gobernador de Antioquia.

Luego están las entrevistas realizadas primero a León Fredy Muñoz, quien realizó la denuncia en contra de Suárez y segundo al señor Jairo Piedrahita, comunicador de la oficina de comunicaciones de la alcaldía del municipio de Bello en el año 2016.

Por último se relacionan la revisión de prensa y las entrevistas mencionadas con las teorías utilizadas dentro del trabajo de investigación, que ayudaron como apoyo durante la realización del mismo.

Uno de los artículos relacionados con la captura del alcalde César Suárez, el cual dice:

“Si César Suárez Mira es apartado del cargo, se deben realizar elecciones atípicas en el municipio de Bello para que los ciudadanos vuelvan a escoger mandatario local hasta diciembre

de 2019”. Este artículo del periódico El Colombiano, es del 03 de diciembre de 2016, un día después de llevarse a cabo la captura de Suárez en su despacho.

Ante la pregunta que se le realizó a Muñoz sobre la percepción que tiene sobre la forma en que se ha llevado la gobernabilidad del municipio de Bello, ante lo ocurrido con Suárez, Jairo Hernán Araque es designado como alcalde encargado, mientras se le presentaba una terna al Gobernador de Antioquia en la cual designa a Gloria Elena Montoya, como alcaldesa encargada. Muñoz sobre esto afirma que:

De alguna manera ha generado una mala administración, porque una cosa es todo el proceso de juicio y otra cosa, es todo el proceso durante todo el tiempo que estuvo privado de la libertad. Entonces todo este tiempo, hemos visto y hemos sentido, que se ha incrementado más como el desdén por lo público. (Ver anexos)

Durante este proceso de investigación, no se tiene una percepción por parte de los habitantes del municipio de Bello, ya que estos no son tomados en cuenta en el momento en que se tomaron las decisiones de designar un alcalde encargado para el municipio y es el Gobernador de Antioquia quien se encarga de tomar esta decisión.

El periódico en ninguno de los artículos relacionados con Suárez, toma en cuenta la opinión pública de los bellanitas, Muñoz en la entrevista que se le realizó manifiesta que: “los habitantes están muy claros que no quieren más Suárez Mira, en Bello, aquí mayoritariamente la gente no quiere saber nada de los Suárez Mira”. (Ver anexos)

Dentro de la recolección de datos realizada a través de la aplicación de revisión de prensa, uno de los artículos relacionados con el alcalde encargado en el año 2016, luego de la captura de

César Suárez Mira, Jairo Hernán Araque, una de las preguntas realizadas tiene que ver con la gobernabilidad del municipio, uno de los factores importantes dentro de esta investigación, en la cual se le pregunta al alcalde encargado: Finalmente, por segunda vez en los últimos años Bello queda en manos de un alcalde encargado, ¿Eso no afecta la gobernabilidad y el cumplimiento de los planes y proyectos? A lo que Araque responde:

A la comunidad le puedo dar un parte de tranquilidad, se viene trabajando administrativamente, la tarea es continuar con los ideales y el Plan de Desarrollo del Alcalde; los secretarios de despacho y todos deseamos que nuestro alcalde solucione lo más pronto esta situación y se reintegre a la Administración para que lidere los proyectos y cumpla los compromisos de campaña, pero en su ausencia, la Administración sigue, los programas van adelante (Periódico El Colombiano 2017, p. 12).

La entrevista aparece en el periódico el 09 de enero del año 2017, semanas después de esta entrevista, exactamente el 17 de febrero del mismo año, el Gobernador de Antioquia, designa a Gloria Elena Montoya, como la nueva alcaldesa encargada del municipio de Bello.

En la entrevista realizada a León Fredy Muñoz, él responde:

Yo creo que eso para el mensaje que se le ha mandado a la juventud, definitivamente el peor, aquí cualquiera puede salir adelante es decir puede ser el alcalde o qué autoridad sobre la gente cuando ni siquiera terminó su primaria y fuera de eso falsificó el diploma. Yo creo que estudiar no es un delito, y creo que mucha gente no ha estudiado porque no tiene la capacidad de pronto económica o no hay sitios donde estudiar. Pero hacerlo de la manera como lo hizo él (Suárez), yo creo que es una forma muy ordinaria.

Este trabajo de investigación cuenta con dos entrevistas, la segunda se le realizó a Jairo Piedrahita, quien fue uno de los comunicadores que hacía parte de la oficina de comunicaciones de la alcaldía del municipio de Bello, en año 2016. Respecto a las preguntas que se le realizaron, el dio una respuesta de forma general (ver anexo) pero rescatando de su respuesta que:

Solamente se hizo la comunicación en el sentido de la escogencia de la doctora Gloria Montoya, como alcaldesa encargada designada por el Gobernador de Antioquia, entonces se dio parte a la comunidad, a los medios de comunicación de esa decisión tomada.

Se puede decir que el municipio de Bello, logra mantener a flote la gobernabilidad del municipio a pesar de tener dos alcaldes encargados, y debido a que estos llevan a cabo el Plan de Desarrollo del municipio, mientras el alcalde oficial se encuentra en prisión domiciliaria.

En cuanto al tema de la falta de opinión pública, tanto en los medios de comunicación, como en las decisiones tomadas para y con el municipio, este es un tema que se llega a considerar importante dentro de la investigación y debido a esto se pregunta sobre tema en la entrevista realizada a León Fredy Muñoz, quien responde:

Es lamentable, yo creo que eso es un mensaje, yo creo que muy malo para la ciudadanía para la ciudadanía, un juez que tomó una decisión contraria a lo que había dicho cinco jueces le deja a uno muchas dudas. Pero bueno esa es la justicia y yo sigo creyendo en la justicia, esperemos que no haya sido producto de corrupción que haya influido en la decisión de ese juez. Los habitantes no influyeron en las decisiones, yo creo que influyó la política, porque los habitantes están muy claros que no quieren más Suárez Mira en Bello, aquí mayoritariamente la gente no quiere saber nada de los Suárez Mira.

Leer las noticias con inteligencia es preguntarse quién ha contado el hecho y con qué interés. Pues muchas veces no aparece en la noticia. Los medios hablan de fuentes “solventes” según el medio, que con frecuencia quedan en el incógnito y cuya solvencia no es justificada con mayores datos, de “medios diplomáticos”, de “fuentes próximas” a tal institución o alguna persona.

Dentro del periódico El Colombiano, no se ve la participación de la opinión pública, no se tienen fuentes diferentes a Suárez, Muñoz o la Directora de Fiscalías de Medellín. Por ejemplo, no se toma en cuenta la opinión de los habitantes del municipio de Bello, durante lo ocurrido y no se le pregunta al propio habitante, qué opinión tiene sobre el hecho ocurrido con César Suárez Mira, o la designación de un alcalde encargado y elegido por el Gobernador de Antioquia.

Aunque la opinión pública se considera como un colectivo de opiniones, de forma individual pero similar entre sí, entre grupos, sobre un mismo tema de actualidad público.

Una situación como esta, es un fenómeno comunicativo y psicosocial que depende del contexto histórico y sociocultural. Depende del tipo de sociedad y de los intereses políticos del momento; al mismo tiempo que es producto de varios factores: de la personalidad de los individuos, de los estratos sociales, de la forma de gobierno, del sistema educativo imperante, de la acción de los medios de comunicación, etc, (Rubio, 2009, p. 9).

El municipio de Bello ya cuenta con un historial de problemas políticos, presentados anteriormente por la familia Suárez Mira. Oscar Suárez Mira, hermano mayor de Olga y César Suárez Mira, alcalde del municipio entre los años de 1995 y 1997, fue condenado por el delito de concierto para delinquir agravado por la Corte Suprema de Justicia de Colombia, actualmente se encuentra prófugo de la justicia. Socialmente de qué forma podrían estar siendo percibido hechos como estos, por los habitantes del municipio.

La comunicación pública es uno de los términos mencionados dentro de la investigación, la cual se debió dar por parte de la oficina de comunicaciones de la alcaldía del municipio, a los habitantes del mismo y a los medios de comunicación, como el periódico El Colombiano, Muñoz sobre esto menciona:

Que desde su percepción la oficina de comunicaciones no ha actuado de forma correcta frente al hecho ocurrido con el señor César Suárez Mira, agrega además que la oficina de comunicaciones se ha encargado de ocultar demasiadas situaciones en las que la misma ha llegado a verse envuelta, comenta que la oficina de comunicaciones omite muchas cosas y que “modelo comunicacional de la alcaldía ha sido pésimo, porque no tiene como realmente un origen” dentro de la respuesta admite que no conoce quien se encarga del manejo de la oficina de comunicaciones.

Respecto al acercamiento realizado al señor Jairo Piedrahita, responde que:

Cuando se presentó en el año 2016 el suceso de la captura del doctor César Suárez Mira, alcalde de Bello, nosotros desde la oficina de comunicaciones, actuamos de una manera institucional, entendiendo que la situación que se presentó era algo que no correspondía directamente a la administración municipal y que competía más a factores de otro orden y en este caso eran los organismos de control del estado como la Fiscalía, la Procuraduría, los que tenían que pronunciarse al respecto.

Según los planteamientos de Botero (2006), es una oportunidad para la construcción democrática de la sociedad y a su vez, para la gestión de la participación ciudadana en los proyectos de desarrollo de las diferentes comunidades, ya que esta permite conjugar los sentidos

de la sociedad, gestionarlos en su diario vivir y ponerlos en común, en su dimensión social, con el fin de movilizar la sociedad hacia el logro de propósitos colectivos (p. 3).

El periódico El Colombiano el 22 de enero de 2017, llega a preguntarse lo siguiente: ¿Por qué las audiencias penales contra el suspendido alcalde de Bello, César Suárez Mira, han sido secretas? ¿Por qué los funcionarios judiciales impiden el registro de los medios de comunicación? Periódico El Colombiano (2017, p. 30).

Pregunta que no se resuelve dentro del periódico, ni por el medio, ni por la oficina de comunicaciones de Bello.

Como lo explica Habermas, (1962), “es necesario que haya un diálogo entre los miembros de la sociedad, relacionado con temas de interés público, que conlleven a la participación de toda la sociedad en la consolidación de la democracia y el ejercicio pleno de la ciudadanía”. (p.7)

Dentro de la revisión de prensa no se encontró fuentes como los habitantes del municipio, estos sabía sobre lo ocurrió a través de los medios, pero no se vio una participación de los mismos dentro del periódico.

Según Borrat (1989) citado por Gomis, propone una ampliación a tres de los grados de interpretación, según el siguiente esquema: 1) Interpretación implícita o de primer grado: el texto no la dice, pero el lector puede inferirla a partir de las exclusiones, inclusiones y jerarquización que el propio texto ha hecho. 2) Interpretación explícita o de segundo grado: el texto interpreta sin hacer un juicio positivo o negativo sobre lo interpretado.

En la recolección de información hecha a través de la revisión de prensa, fueron varios los lapsos de tiempo en los que el periódico, no contenía ningún tipo de información sobre César Suárez Mira y su proceso.

Suárez seguía bajo prisión domiciliaria, no se decía nada respecto a los juicios porque estos como ya se mencionó anteriormente se llevaron a cabo a puerta cerrada, así que no se sabía qué se decía sobre el proceso que estaba enfrentando. El periódico, al no tener ningún acercamiento ni a estos juicios, ni a Suárez, o algún juez que le informará sobre lo ocurrido, no realizó un debido cubrimiento periodístico del proceso de juicio de César Suárez Mira.

Por otra parte la oficina de comunicaciones de la oficina del municipio, tampoco informa a la opinión pública sobre lo que está ocurriendo con el alcalde, esto quiere decir que una gran parte del proceso se llevó a cabo en silencio, sin que ningún medio informara sobre lo que ocurría.

Cuando aparecía en el periódico alguna información sobre el proceso de juicio de César Suárez, esta no era de gran tamaño, incluso, algunas no estaban acompañadas por una imagen.

¿Debido a la posición política del periódico y del partido político al que pertenece Suárez, quizás este medio tomó la decisión de no hacer grandes artículos frente a lo ocurrido con el alcalde de Bello?

Sobre esto León Fredy, argumenta:

Fueron varias las declaraciones las que el dio, porque el proceso en contra del alcalde del municipio de Bello César Suárez estuvo compuesto por varias fases, entre ellas: poner la demanda, luego lo de captura, luego todas las audiencias, luego las apelaciones, luego cuando lo



liberaron, luego cada audiencia y la acción de cada una de ellas, o sea constantemente se ha hablado mucho y claro de ahí se ha dicho mucho.

Dentro del periódico se encontraron las siguientes noticias: Capturado alcalde de Bello por diploma (02/12/2016), Juez declara legal captura del alcalde César Suárez (03/12/2016), El titular, preso en el domicilio (09/12/2017), César Suárez reasume como alcalde de Bello (22/09/2017). Sobre las audiencias no se encontraron noticias porque como ya se mencionó anteriormente las audiencias en contra de Suárez fueron a puerta cerrada y en secreto.

De la entrevista realizada a Jairo Piedrahita, una de las personas encargadas en el año 2016 de la oficina de comunicaciones de la alcaldía del municipio de Bello, se rescata:

Nosotros manejamos una información completamente institucional, la situación por la cual atravesaba el señor César Suárez, le competía a él directamente, de manera personal, entendiendo también, que los hechos por los cuales se le acusaba y eran materia de investigación, correspondía a algo de su rol personal, más no lucraba alguna actuación que tuviera que ver directamente en su gobierno o mandato en el municipio de Bello, por lo tanto no se efectuó ni ante diferentes medios de comunicación y ante la comunidad.

Los medios actúan de mediadores entre la realidad global y el público o audiencia que se sirve de cada uno de ellos. Pero esa mediación es algo más que simple comunicación. Los medios no sólo transmiten, sino que preparan, elaboran y presentan una realidad que no tienen más remedio que modificar cuando no formar.

El medio de comunicación es un puente entre la información y quien la recibe, el medio se encarga de modificarla, de manipularla o restarle importancia, dependiendo de la situación y la persona que la recibe, no se cuestiona frente a esta, sino que la consume e incluso la réplica.

Terry Barret (2004) desglosa a la fotografía en varios niveles que van desde el descriptivo hasta el interpretativo pasando por lo explicativo, y conceptualización teórica acerca de las fotos. Igualmente considera el contexto que la rodea, (Como se citó en Abreu, 2004, párr. 9).

León Fredy Muñoz comenta que:

Es muy difícil mantener una imagen, yo creo que por más esfuerzos que se puedan hacer desde una oficina, mantener la imagen de una persona como estas, es muy difícil, porque además no es solo la imagen de él, sino que además es la imagen de toda una familia.

“Es un proceso de reunión de datos, una lista de hechos. Es responder a preguntas como ¿Qué hay aquí? ¿Qué estoy mirando? ¿Qué sé con certeza acerca de esta imagen? Las respuestas incluyen la identificación de lo evidente, pero también de lo no tan obvio. Ello debido a que la experiencia indica que lo que es obvio para un observador muchas veces es invisible para otro” Abreu, (2004, párr. 10). Esto llega a responderse en los resultados que se encontraron con la revisión de prensa realizada.

Jairo Piedrahita afirma que: “desde la oficina de comunicaciones, se actuó de una manera institucional”.

Dentro de la revisión de prensa de 973 periódicos, se encontraron nueve fuentes consultadas por el periódico para la realización de los artículos, de las cuales una era César Suárez Mira, alcalde del municipio, pero estos artículos en los que él era la fuente no tenían relación con su

captura, otra de las fuentes encontradas dentro de los artículos era León Fredy Muñoz, quien manifiesta en la entrevista realizada para esta investigación, que el periódico le realizó varias entrevistas en las cuales se habló de lo ocurrido. “Fuentes consultadas por El Colombiano”, las cuales no se mencionan dentro del artículo, la Alcaldía de Bello, Claudia Carrasquilla, directora por aquel entonces de Fiscalías de Medellín y por último los señores Jairo Salazar profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de las Américas y Jaime Carrión politólogo y profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Como dice Gomis (s.f.) “la regla es que los hechos a los que se dará forma de noticia han sido previamente escogidos y aislados de los procesos de alguna “acción en marcha” por los interesados en que el hecho se conozca” (p. 59).

En la revisión de prensa realizada al periódico El Colombiano, en búsqueda de artículos relacionados con la captura de César Suárez, las fotografías también fueron importantes dentro la misma recolección, solamente se encontraron 6 fotos, algunas de ellas eran repetidas o recortes de la anterior. El periódico no tenía fotografías de los juicios, porque como se mencionó anteriormente estas se llevaban a cabo a puerta cerrada, y algunas ya se habían repetido en algunos artículos, así que en cuanto imágenes no tenían nada nuevo que mostrar.

Es un proceso de reunión de datos, una lista de hechos. Es responder a preguntas como ¿Qué hay aquí? ¿Qué estoy mirando? ¿Qué sé con certeza acerca de esta imagen? Las respuestas incluyen la identificación de lo evidente, pero también de lo no tan obvio. Ello debido a que la experiencia indica que lo que es obvio para un observador muchas veces es invisible para otro, Abreu (2004, párr. 10).

La respuesta de León Fredy Muñoz, cuando se le pregunta sobre la imagen del alcalde César Suárez mira, fue “es muy difícil mantener una imagen, yo creo que por más esfuerzos que se puedan hacer desde una oficina, mantener la imagen de una persona, es muy difícil”.

Según Valencia, V. (2015, p. 33). “La comunicación pública, se vale de estrategias que emplean herramientas como los medios de difusión, la comunicación interpersonal y la rendición de cuentas, con el fin de influenciar a la opinión pública y orientar a la ciudadanía hacia la participación activa en procesos de toma de decisiones, de reconocimiento y apropiación de espacios, y en la elaboración de una agenda pública de trabajo para el desarrollo social”.

## CONCLUSIONES

Sobre el periódico El Colombiano, se puede decir que no se le permitió al mismo, llevar a cabo un debido cubrimiento periodístico sobre la captura del alcalde del municipio de Bello, César Suárez Mira, a causa de las diferentes situaciones, como lo fue que Suárez no dio ninguna entrevista sobre el hecho, la oficina de comunicaciones no presentó un comunicado de prensa sobre lo ocurrido, la familia no dio ninguna declaración.

La oficina de comunicaciones no informa ni a los medios, ni a la comunidad sobre el hecho y que va ocurriendo en el municipio a medida que va sucediendo el juicio en contra de Suárez, ya que esto fue considerado personal por parte de la alcaldía. Se evitó entregar información a los medios sobre las audiencias penales ya que estas se llevaron a cabo en secreto y a puerta cerrada.

Suárez no realiza ruedas de prensa, entrevistas para medios, comunicados, no pide disculpas públicas, no explica sus razones o lo sucedido con él durante todo el proceso de juicio. No concede entrevista en las que se hable del hecho, “ya que esto es de índole personal y no tiene

que ver con la gobernabilidad de la alcaldía del municipio”, según Jairo Piedrahita quien fue uno de los comunicadores de la alcaldía del municipio de Bello durante el gobierno Suárez.

Uno de los hechos que más me llamó la atención dentro de la revisión de prensa realizada al periódico El Colombiano, fue que la noticia de la captura de César Suárez Mira, solo tenía un cuarto de página dentro del medio, no iba acompañada de foto y no se le dio relevancia al hecho.

El periódico El Colombiano, buscó fuentes relacionadas con el hecho, como lo son León Fredy Muñoz, quien realizó la denuncia en contra de Suárez, Claudia Carrasquilla, directora de Fiscalías de Medellín, y Carrión y Salazar, profesores de distinguidas universidades de la ciudad de Medellín e Hilda Astrid Carvajal, abogada de Suárez.

Suarez habla dos ocasiones en las que el periódico, realizó reportajes relacionados con el municipio de Bello, en una de estas César Suárez Mira, declaró lo siguiente, “no voy a permitir hechos de corrupción...”, esto meses antes de ser nuevamente capturado y destituido del cargo de alcalde.

Por otro lado León Fredy Muñoz, estuvo dispuesto a hablar sobre el tema, al ser él uno de los principales implicados en este hecho, al realizar la denuncia en contra del destituido alcalde de Bello, César Suárez Mira. Incluso fue utilizado como fuente dentro de los reportajes realizados por el periódico El Colombiano.

Respecto a si el periódico El Colombiano manejó una buena imagen de Suárez, se puede decir que el periódico solo fue un medio de comunicación que mantuvo informado al lector, actuando de forma ética, el periódico no plantea suposiciones o toma una posición positiva o negativa

sobre el hecho, se mantiene neutral frente a lo ocurrido y pero no cumple en un 100% con su función, la cual es informar, a una audiencia que lo consume.

Debido a que varias veces reutilizan la misma imagen de César Suárez Mira en varios reportajes, no buscan diferentes fuentes o utilizan muy pocas dentro de los mismos. Recordemos que los artículos relacionados con el juicio del alcalde César Suárez eran de un cuarto, medio cuarto, cuando estos hablaban sobre el juicio, más adelante estas llegaron a ser de media página de o de dos páginas, cuando Suárez ya estaba de nuevo en la alcaldía cuando no tenían relación con el hecho por el que había sido detenido.

Encontrar imágenes de César Suárez dentro de los artículos relacionados con su proceso es difícil de los 973 periódicos revisados, solo se encontraron ocho fotos, las cuales tienen una similitud entre sí, está Suárez de frente, sonriendo o sin ninguna expresión facial, de traje gris o de camisa y pantalón, sobre un fondo que no se reconoce.

El periódico El Colombiano, no acude a los habitantes del municipio como fuente, estos no tienen una participación ciudadana dentro de las decisiones que se toman luego de lo sucedido, como la elección de un alcalde encargado, no solo una, sino dos veces, la gobernabilidad del municipio de Bello pasa de manos de Suárez a Jairo Araque y luego de este a manos de Gloria Elena Montoya, por elección del Gobernador de Antioquia. Nuevamente pasa a manos de César Suárez Mira, luego Viviana Zapata Córdoba, asume como alcaldesa encargada del municipio, mientras se le presenta una terna al Gobernador, quien elige a Adriana Salas como alcaldesa del municipio de Bello.

La comunicación pública se ve afectada, debido a que los bellanitas se enteran de la captura de César Suárez Mira, a través de los diferentes medios de comunicaciones más populares y no a

los propios o a los existentes dentro del municipio. Tampoco a través de un comunicado de prensa que haya realizado la oficina de comunicaciones de la alcaldía del municipio, informando a la población sobre el hecho ocurrido con el alcalde.

Finalmente recordemos que el periódico El Colombiano es un medio conservador, perteneciente a la derecha o centro derecha, dentro de la revisión de prensa en uno de los periódicos contenía un anuncio en el que se le invitaba a las personas a votar el 11 de marzo del año 2018, por Olga Suárez, al senado, en aquel entonces Olga Suárez, realizaba campaña política solamente con su nombre, ya que por aquel entonces buscaba que no se le relacionara con su hermano Óscar Suárez, prófugo de la justicia y César Suárez, acusado por presunta falsificación de título de bachiller.

## RECOMENDACIONES

Dentro de la revisión de prensa se podría decir que una de las fallas por parte del periódico El Colombiano, es la poca utilización de diferentes fuentes dentro de los reportajes realizados, algunos de ellos pudieron haber sido Olga Lucia Suárez Mira, hermana César Suárez Mira, su esposa, el Gobernador de Antioquia, el partido conservador al cual perteneció Suárez e incluso habitantes del municipio de Bello.

Dentro del análisis realizado al periódico El Colombiano, se ve la reutilización o la modificación de las fotografías que acompañan los reportajes. Utilizar fotos de archivos o de internet, tomar varias en las ocasiones en las que se ve a César Suárez Mira.





## REFERENCIAS

- ABC. (21 de noviembre de 2003). El paradigma constructivista. Recuperado de <http://www.abc.com.py/articulos/el-paradigma-constructivista-730431.html>
- Abela, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39429166/LAS\\_TECNICAS\\_DE\\_ANALISIS\\_DE\\_CONTENIDOS..pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLAS\\_TECNICAS\\_DE\\_ANALISIS\\_DE\\_CONTENIDOS.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191113%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4\\_request&X-Amz-Date=20191113T203938Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=4495f93036dce83c5cb3ca4a5f2fdc9b4ca6c9b7e3de2706e911f0509c736544](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39429166/LAS_TECNICAS_DE_ANALISIS_DE_CONTENIDOS..pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLAS_TECNICAS_DE_ANALISIS_DE_CONTENIDOS.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191113%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20191113T203938Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=4495f93036dce83c5cb3ca4a5f2fdc9b4ca6c9b7e3de2706e911f0509c736544)
- Abreu, C. (2004). El análisis cualitativo de la foto de prensa. Revista Latina de Comunicación social, España. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/26527154\\_El\\_analisis\\_cualitativo\\_de\\_la\\_foto\\_de\\_prensa](https://www.researchgate.net/publication/26527154_El_analisis_cualitativo_de_la_foto_de_prensa)
- Alcaldía de Bello, (2017). Urgente: comunicado a la opinión pública. Disponible en <https://www.bello.gov.co/index.php/component/k2/item/691>
- Alcaldía de Bello. (2017). Gloria Montoya Castaño, alcaldesa encargada de Bello. Disponible en: <https://www.bello.gov.co/index.php/component/k2/item/302alcadesa-encargada>

Anguita, J., Labrador, J. & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación.

Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). Recuperado de <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>

Báez, J & Pérez de Tudela. (2007). Investigación cualitativa. Madrid: ESIC. p. 98-99.

Recuperado de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7IVYmVI96F0C&oi=fnd&pg=PA19&dq=B#v=onepage&q&f=false>

Berelson, B. (1952). Content Analysis in Communication Research, Free Press, Glencoe.

Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. Disponible en

<https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/41078/89080>

Botero, L. (2006). Comunicación pública, comunicación política y democracia: un cruce de

caminos. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Luis\\_Botero-Montoya/publication/26473281\\_Comunicacion\\_publica\\_comunicacion\\_politica\\_y\\_democracia\\_un\\_cruce\\_de\\_caminos/links/0c96053c3c5008ae50000000/Comunicacion-publica-comunicacion-politica-y-democracia-un-cruce-de-caminos.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Luis_Botero-Montoya/publication/26473281_Comunicacion_publica_comunicacion_politica_y_democracia_un_cruce_de_caminos/links/0c96053c3c5008ae50000000/Comunicacion-publica-comunicacion-politica-y-democracia-un-cruce-de-caminos.pdf)

Caracol Radio (2017) En noviembre continúa juicio al alcalde César Suárez Mira. Recuperado de

[https://caracol.com.co/emisora/2018/09/18/medellin/1537268854\\_470485.html](https://caracol.com.co/emisora/2018/09/18/medellin/1537268854_470485.html)

Carvajal, E. (2017). Sí intentaron alterar las pruebas en caso del Alcalde de Bello: Fiscalía. El

Colombiano. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/alteracion-de-pruebas-en-caso-contras-cesar-suarez-alcalde-de-bello-por-falsificacion-XI5785725>

Castells, M. (2017). Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la política. Disponible en [http://www.psiaudiovisuales.com.ar/wp-content/uploads/Castells\\_Comunicacion-poder-y-contrapoder-en-la-sociedad-red.pdf](http://www.psiaudiovisuales.com.ar/wp-content/uploads/Castells_Comunicacion-poder-y-contrapoder-en-la-sociedad-red.pdf)

Ceballos, F. (2009). El informe de investigación con estudio de casos. El informe de investigación con estudio de casos Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, vol. 1, núm. 2, enero-junio, 2009, pp. 413-423. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021548015.pdf>

Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos. (1969). Disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/convencion-americana-derechos-humanos.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). Disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1978). Disponible en [https://www.oas.org/dil/esp/1969\\_Convención\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convención_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf)

Cuadros, Jonatan., Arias, S. & Valencia, A. (2015). La comunicación pública como estrategia orientadora en los procesos de participación ciudadana de los jóvenes. Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe, 13 (1), pp. 111-122 DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/re.v13i1.353> El concepto y el análisis de la gobernabilidad (Oriol Prats, Joan)

Cucurella, M. (2011). La opinión pública en Habermas. Disponible en:

<http://www.bioeticanet.info/habermas/oppubHab.pdf>

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. (1948). disponible en

[https://www.oas.org/dil/esp/Declaración\\_Americana\\_de\\_los\\_Derechos\\_y\\_Deberes\\_del\\_Hombre\\_1948.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Declaración_Americana_de_los_Derechos_y_Deberes_del_Hombre_1948.pdf)

Declaración Universal de Derechos Humanos. (2005). Disponible en

[https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)

Demers, François, & Lavigne, Alain. (2007). La comunicación pública: una prioridad

contemporánea de investigación. *Comunicación y sociedad*, (8), 65-87. Recuperado en 13 de noviembre de 2019, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-252X2007000200065&lng=es&tlng=.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2007000200065&lng=es&tlng=)

Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz,

Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 13 de noviembre de 2019, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es)

Diccionario de Ciencias de la Educación, Vol. 1. México: Santillana; 1983. p. 208.

Domínguez, Y. (2006). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa.

*Revista Cubana de Salud Pública*. Disponible en

[https://www.scielo.org/scielo.php?pid=S0864-34662007000300020&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.org/scielo.php?pid=S0864-34662007000300020&script=sci_arttext&tlng=pt)

El Espectador. (31 de octubre de 2011). En Bello-Antioquia ganó el Voto en Blanco. Recuperado de <https://www.elespectador.com/entretenimiento/elecciones2011/bello-antioquia-gano-el-voto-blanco-articulo-308592>

Elecciones Regionales 2015 (25 de octubre de 2015). Recuperado de <https://www.colombia.com/elecciones/2015/regionales/resultados/alcaldia.aspx?C=AL&D=1&M=49>

Fandos, M. (2003). Formación basada en las Tecnologías de la Información y Comunicación: Análisis didáctico del proceso de enseñanza-aprendizaje. (Tesis doctoral). Universitat Rovira I Virgili. Recuperado de [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8909/Etesis\\_1.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8909/Etesis_1.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. Revista de Ciencias Sociales, vol. II, núm. 96, Universidad de Costa Rica. Disponible en <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/Análisis-de-contenido-como-ayuda-metodologica-para-la-investigación-Revista-CCSS-2002-pdf.pdf>

Flick U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata. p. 89-109.  
Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwjhwJOziOjlAhVmplkKHeb6CMQQFjAAegQIABAC&url=https%3A%2F%2Fwww.u->

cursos.cl%2Ffilosofia%2F2009%2F2%2FEDU203%2F1%2Fmaterial\_docente%2Fbajar %253Fid\_material%253D469326&usg=AOvVaw2WC\_GWQ-oHN5eTXeQLxF2h

García, M., Ibáñez, J. & Alvira, F. (1986). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación. Madrid: Alianza Editorial. p. 7 185.

Gomis, L. (2018) Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente. Disponible en:

[https://digital-news8.webnode.es/\\_files/200000051-be39abf34d/7%20Teoría%20del%20periodismo%20-%20Lorenzo%20Gomis.pdf](https://digital-news8.webnode.es/_files/200000051-be39abf34d/7%20Teoría%20del%20periodismo%20-%20Lorenzo%20Gomis.pdf)

Habermas, J. (1962). Historia y crítica de la opinión pública. Recuperado de

[http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/Habermas\\_Historia\\_y\\_critica\\_de\\_la\\_opinion\\_publica.pdf](http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/Habermas_Historia_y_critica_de_la_opinion_publica.pdf)

Heinemann K. (2003). Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte. Barcelona: Paidotribo. Recuperado de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=bjJYAButFB4C&oi=fnd&pg=PA7&dq=Introducci#v=onepage&q&f=false>

Learreta, M. (2009). Revisión del discurso de la prensa del corazón en España (1985-2005). De lo social al contenido de servicio, Revista Latina de Comunicación Social. Recuperado de

[http://www.revistalatinacs.org/09/art/11\\_810\\_16\\_corazon/latina\\_art810.pdf](http://www.revistalatinacs.org/09/art/11_810_16_corazon/latina_art810.pdf)

López, A. (2003). El análisis ¿un género periodístico? Revista Internacional De Comunicación.

Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/Ambitos/article/view/9497>

- Lozano, J. (1988). Imágenes de México en la prensa norteamericana: análisis comparativo de la cobertura de México en Time y Newsweek de 1980 a 1986. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Jose\\_Lozano14/publication/27389753\\_Imagenes\\_de\\_Mexico\\_en\\_la\\_prensa\\_norteamericana\\_analisis\\_comparativo\\_de\\_la\\_cobertura\\_de\\_Mexico\\_en\\_Time\\_y\\_Newsweek\\_de\\_1960\\_a\\_1986/links/57fc034508ae6ce92eb2b3ca/Imagenes-de-Mexico-en-la-prensa-norteamericana-analisis-comparativo-de-la-cobertura-de-Mexico-en-Time-y-Newsweek-de-1960-a-1986.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jose_Lozano14/publication/27389753_Imagenes_de_Mexico_en_la_prensa_norteamericana_analisis_comparativo_de_la_cobertura_de_Mexico_en_Time_y_Newsweek_de_1960_a_1986/links/57fc034508ae6ce92eb2b3ca/Imagenes-de-Mexico-en-la-prensa-norteamericana-analisis-comparativo-de-la-cobertura-de-Mexico-en-Time-y-Newsweek-de-1960-a-1986.pdf)
- Martínez, M. (2000) La investigación cualitativa etnográfica en educación. México: Editorial Trillas. p. 65-68. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/educere/article/viewFile/11645/21921922760>
- Mesías, O. (2010). LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. (Tesis doctoral). Universidad Central De Venezuela. Doctorado en urbanismo.
- Montiel, A. (2012). Comunicación y derechos humanos. Disponible en: [http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Comunicacion\\_y\\_derechos\\_humanos.pdf](http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Comunicacion_y_derechos_humanos.pdf)
- Muñiz, C. & Igartua J. (2001). Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas. Recuperado de <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Zer/article/view/5311/5167>
- Muñiz, C., Igartua J. & Otero, J. (2006). Imágenes de la inmigración a través de la fotografía de prensa. Un análisis de contenido. Comunicación y sociedad. Vol. XIX. P. 103-128. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/handle/10171/8302>

- Neumann, E. (1993). La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación. Disponible en <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8031/1/20091113225431.pdf>
- NOHLEN, D. (1992). Sistemas electorales y gobernabilidad. Recuperado de <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/1419/ICPS63.pdf?sequence=1>
- Oriol, Joan. (2007). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. Recuperado de <http://insumisos.com/lecturasinsumisas/El%20concepto%20y%20el%20análisis%20de%20la%20gobernabilidad.pdf>
- Ortiz, J. (16 de diciembre de 2014). Óscar Suárez Mira queda en libertad. El Colombiano. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/oscar-suarez-mira-queda-en-libertad-KG910419>
- Osorio, J., Vélez, V. & Medina, O. (2013). Análisis de las noticias sobre suicidio publicadas en un diario local del Quindío, Colombia, entre 2004 y 2011. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. 2013:51 (2):184-191. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubhigepi/chi-2013/chi132g.pdf>
- Ospina, G. (2016). Acusan a alcalde de Bello de falsificar título de bachiller. El Colombiano. Disponible en <https://www.elcolombiano.com/antioquia/alcalde-de-bello-presentara-titulos-si-se-los-requieren-DF4887454>
- Ospina, G. (2017). En Bello, más tecnología para enfrentar la delincuencia. El Colombiano. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/alcaldia-de-bello-busca-mejorar-la-seguridad-IC5721684>



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (1966). Disponible en

[https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ccpr\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ccpr_SP.pdf)

Parales, C. & Ruiz, E. (2002). La construcción social del envejecimiento y de la vejez: un análisis discursivo en prensa escrita. *Revista Latinoamericana de Psicología* 2002 VOLUMEN 34 - Nos. 1-2 107-121. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80534209.pdf>

Reglamento General de Audiencias bajo las normas del código procesal penal. (2006).

Disponible en [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_per\\_gral.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_gral.pdf)

Restrepo, V. (2019) Condena en primera instancia al alcalde de Bello: 6 años y 10 meses. *El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/condena-a-cesar-suarez-alcalde-de-bello-EE10722017>

Rodríguez, R (2004). Teoría de la Agenda – Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria.

Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2297/1/Agenda\\_Setting.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2297/1/Agenda_Setting.pdf)

Rubio, J. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting.

Recuperado de [https://www.ugr.es/~pwlac/G25\\_01JoseMaria\\_Rubio\\_Ferreres.pdf](https://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.pdf)

Sánchez, S., Gil, P. & Abad, J. (1983). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*, Vol. 1. México: Santillana.

Santesmases M. (2005). *Diseño y análisis de encuestas en investigación social y de mercados*.

Madrid: Editor Pirámide. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=257564>

Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos.

Edición Paidós. Recuperado de <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf>

Teun, A. (2001). Algunos principios de una teoría del contexto. ALED, Revista latinoamericana de estudios del discurso. 1(1), 2001, pp. 69-81. Disponible en

<http://discursos.org/oldarticles/Algunos%20principios%20de%20una%20teor%EDa%20del%20contexto.pdf>

Universidad de Guadalajara, (s.f.), Licenciatura en Comunicación Pública. Recuperado de

<http://www.cucsh.udg.mx/content/licenciatura-en-comunicacion-publica-0>

Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. (2013). ExSenadora Olga Lucia Suarez

Mira. Recuperado de <https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/perfil/olga-lucia-suarez-mira/290/#tab=4>

Valencia, V. (2015). REVISIÓN DOCUMENTAL EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

Recuperado de <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

VAN DIJK, Teun A. (2005). Ideología y análisis del discurso. Utopía y Praxis Latinoamericana,

10(29), 9-36. Recuperado en 13 de noviembre de 2019, de

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&tlng=es).

# ANEXOS

## Revisión de prensa

| Fecha     | Titular portada                 | Titular   | Portada |    | Ubicación página | Extensión de la información | Fuentes |    |         |            | Quién   | Descripción de la foto   | Resumen   | Género      | Hechos, opiniones, especiosos | Responsabilidad y humanidad |    | Observación  |
|-----------|---------------------------------|---|---------|----|------------------|-----------------------------|---------|----|---------|------------|---|--|---|-------------|-------------------------------|-----------------------------|----|--|
|           |                                 |   | Sí      | No |                  |                             | Sí      | No | Oficial | No oficial |   |  |   |             |                               | Sí                          | No |  |
| 2/12/2016 | CTI captura al alcalde de Bello | Capturado alcalde de Bello por diploma              | X       |    | Metro            | Un cuarto de una página     | X       |    | X       |            | Fuentes judiciales  | Sin foto   | Se habla de la captura de Suárez, del juzgado que dio la orden de captura, se habla de una supuesta falsificación de título de bachiller, por último se menciona que César Suárez hace parte de uno de los clanes más poderosos de Antioquia  | Informativo | Hechos                        |                             | X  | Es una nota muy pequeña y no tiene foto  |
| 2/12/2016 |                                 | Juez declara legal captura del alcalde César Suárez |         | X  | Metro            | Una página                  | X       |    | X       | X          | León Freddy Muñoz y fuentes consultadas por El Colombiano | Foto de César Suárez, sobre un fondo gris, de trap, sonriendo  | Se habla de la legalización de la captura de Suárez, se nombra al que sería el alcalde encargado del municipio. Se habla con Muñoz sobre la denuncia. Se habla sobre los requisitos de ley para ser elegido alcalde, se menciona que el ser bachiller no es un impedimento, pero la falsificación de título fue una irregularidad cometida por César Suárez | Informativo | Hechos                        | X                           |    | Mencionan el ataque sismal en contra de Muñoz y los presuntos nexos que tiene la familia Suárez con...     |
| 5/12/2016 |                                 | Secretario de gobierno alcalde                      |         | X  | Metro/Breves     | Medio cuarto de página      |         | X  |         |            |   | Sin foto   | Se anuncia que la persona encargada de la alcaldía a causa de la ausencia de Suárez, será el secretario de Gobierno, Jairo Hemán Araque Ferrero   | Informativo | Hechos                        | X                           |    |  |
| 9/12/2016 |                                 | El titular, preso en el domicilio                   |         | X  | Metro            | Medio cuarto de página      |         | X  |         |            |   | Carra de César Suárez, sobre un fondo gris, de trap, sonriendo | Se habla de la medida de aseguramiento de detención domiciliar que recae sobre Suárez y la cual se dio dos días después de su captura, se habla de la acusación que hay en su contra que es por falsificación de documento. Se menciona que es hermano de Oscar y Olga exalcaldes de Bello  | Informativo | Hechos                        | X                           |    | Se menciona el ataque sismal al Consejo seccional de la justicia, la contraloría de Antioquia y el Consejo |
| #####     |                                 | Anulan funciones del alcalde de Bello               |         | X  | Metro            | Un cuarto de página         |         | X  |         |            |   | Sin foto   | El gobernador de Antioquia anula las funciones de Suárez y se menciona que solicitará una orden para designar un alcalde encargado mientras se resuelve la situación de César Suárez. Nuevamente se menciona la falsificación de título.  | Informativo | Hechos                        | X                           |    |  |
| #####     |                                 | Suárez sigue con casa por cárcel                    |         | X  | Metro            | Un cuarto de página         | X       |    | X       |            | Alcalde de Bello  | Sin foto   | Un juzgado de Medellín niega el receso de apelación a Suárez, lo que lo lleva a seguir detenido en su domicilio.  | Informativo | Hechos                        | X                           |    | La oficina de comunicación me no informa sobre...  |

|           |   |  |  |   |              |                             |   |   |   |  |  |          |  |             |        |   |   |   |
|-----------|---|--|--|---|--------------|-----------------------------|---|---|---|--|--|----------|--|-------------|--------|---|---|---|
| #####     |   | Intento de sobornos por retirar denuncia contra Suárez en Bello              |  | X | Metro        | Un cuarto y medio de página | X |   | X |  | León Freddy Muñoz y Claudia Carrazquilla | Sin foto | León Freddy Muñoz revela que le ofrecieron a él y al fiscal dinero por retirar la denuncia en contra de Suárez, se habla nuevamente de la captura de César Suárez y del proceso que se lleva a cabo, de los juicios que se han realizado hasta la fecha.   | Informativo | Hechos |   | X | Ningún pronunciamiento por parte de la alcaldía de Bello                                |
| 10/2/2017 |   | Tema para suceder a Suárez Mira en Plando conservador conformó tema en Bello |  | X | Metro        | Medio cuarto de página y    |   | X |   |  |  | Sin foto | Se conoce la meta de quien podría ser el próximo alcalde encargado que reemplazaría a Suárez debido a su captura   | Informativo | Hechos | X |   |   |
| #####     |   | Alcalde de bello seguirá en prisión domiciliar                               |  | X | Metro/Breves | Medio cuarto de página      |   | X |   |  |  | Sin foto | Se confirma la medida de aseguramiento en contra de Suárez, se menciona el porque de la captura, y se menciona a Jairo como alcalde encargado de Bello   | Informativo | Hechos | X |   |   |
| #####     |   | Mañana se conoce alcalde (e) de Bello  |  | X | Metro        | Un cuarto de página         |   | X |   |  |  | Sin foto | Se habla del plazo que tiene el gobernador para elegir entre la terna que se le presentó a quien se encargará de la alcaldía de Bello, se mencionan quienes son los candidatos, se menciona a Suárez, el porque de su captura y nuevamente se menciona que se quedará en libertad regresará nuevamente a la alcaldía | Informativo | Hechos | X |   |   |
| #####     | Gloria Montoya fue designada alcaldesa (e) de Bello | Montoya alcaldesa (e) de Bello   |  | X | Metro/Breves | Un cuarto de página         |   | X |   |  |  | Sin foto | Se informa de la posición de Gloria Montoya como alcaldesa encargada del municipio, y se informa que de ser condenado César Suárez se llevarán a cabo unas elecciones  | Informativo | Hechos |   |   |   |
| #####     |   | Caso de alcalde de Bello a Bogotá  |  | X | Metro        | Un cuarto de página         |   | X |   |  |  | Sin foto | Se informa que la investigación que se lleva a cabo en contra de Suárez la continuó un juez de la ciudad de Bogotá, se menciona nuevamente el porque de la detención de César Suárez   | Informativo | Hechos | X |   |   |
| #####     |   | Ex candidato de Bello denuncia nuevas amenazas                               |  | X | Metro/Breves | Medio cuarto de página      |   | X |   |  |  | Sin foto | León Freddy Muñoz habla sobre la amenaza que recibió a través de un correo electrónico.  | Informativo | Hechos |   | X | León Freddy Muñoz fue víctima de un atentado luego de haber realizado la denuncia en... |

|       |                                 |   |  |   |       |                        |   |   |   |   |                             |   |   |             |        |   |  |   |
|-------|---------------------------------|---|--|---|-------|------------------------|---|---|---|---|-----------------------------|---|---|-------------|--------|---|--|---|
| ##### |                                 | Alcalde de Bello aún no sabe si podrá gobernar      |  | X | Metro | Una página             | X |   |   | X | Jairo Salazar, Jaime Carrón | Foto de César Suárez con una camisa blanca, pantalón verde, reloj, mirando directamente la cámara frente a él, sin expresión facial | Suárez recupera su libertad, se menciona el porque de la captura, el cual fue por falsedad ideológica de documento público, dice que la Gobernación de Antioquia suspendió sus funciones de alcalde, se le pregunta a expertos, sobre el tema. Se menciona que el periódico Busco hablar con la Gobernación y con el equipo de trabajo de Suárez y no les respondieron. | Informativo | Hechos | X |  | Desde que empezó la restricción de prensa, es el primer artículo sobre la captura de Suárez, realmente amplio |
| ##### | César Suárez retoma la alcaldía | César Suárez resume como alcalde de Bello           |  | X | Metro | Medio página           | X |   | X |   | César Suárez Mira           | Foto de César Suárez con una camisa blanca, pantalón verde, reloj, mirando directamente   | César Suárez resume la alcaldía del municipio, se menciona nuevamente su captura y cómo se dio y el proceso que se llevó a cabo.  | Informativo | Hechos | X |  | Dice "El alcalde Suárez Mira aseguró que no tiene ningún plan de reelección por la situación"                 |
| ##### |                                 | Las cuentas pendientes de los alcaldes de Antioquia |  |   | Metro | Medio cuarto de página |   | X |   |   |                             | Foto de César Suárez de cara sin ninguna expresión facial, se alcanza a ver una camisa  | La nota habla de los mandatarios de diferentes municipios que fueron investigados y de uno que ya fue destituido, entre esos se menciona a César Suárez y su captura  | Informativo | Hechos | X |  |   |

|           |  |  |   |              |                        |   |   |                   |   |  |             |        |   |   |
|-----------|--|--|---|--------------|------------------------|---|---|-------------------|---|--|-------------|--------|---|---|
| #####     | Barbosa y Bello: ¿cree que enfrentan sus gobiernos | No permito actos de corrupción: César Suárez | X | Metro        | Dos páginas            | X | X | César Suárez Mira | En la portada foto de César Suárez de medio lado brazo cruzados, de traje gris, sosteniendo. Dentro del periodo, foto de Suárez, de camisa blanca, corbata, brazos.                 | Se hace un balance sobre el periodo de gobierno de César Suárez, se le pregunta sobre las prioridades en cuanto al municipio, sobre las bandas criminales, movilidad, vías y proyectos. Se habla de corrupción en la alcaldía y sobre su detención | Análisis    | Hechos | X | Suárez dice que "No va a permitir actos de corrupción," y que su detención se fue por "un concurso de delitos que en su momento se hicieron en contra mía." |
| #####     | Alcades, en la lupa de los entes de control        | El futuro de Bello se sabrá en mayo          | X | Metro        | Un cuarto de página    |   | X | Sin foto          | La nota no está relacionada con el proceso de César Suárez, pero le hacen un apartado en el cual se habla de su detención domiciliar a, y de la fecha en la que se conoció el fallo | Informativo  | Hechos      | X      |   |   |
| #####     | #####  | Suárez, Mantrajá culpa Bello designa a       | X | Metro        | Una página             | X |   | León Freddy Muñoz | Foto primer Foto de   | Se informa que Suárez fue condenado a 6 años y 10 Se informa sobre el rechazo del Juro de la aplicación Se conoce quien es Viviana Capata Córdoba,   | Informativo | Hechos | X | Le dedican  |
| #####     | #####  | Bello designa a                              | X | Metro        | Una página             |   |   |                   | Foto de   | Nuevamente se habla de la tema que se le debe presentar al gobernador quien elige quien reemplazará a Suárez   | Informativo | Hechos | X |   |
| #####     | #####  | Tracción de gobierno en la alcaldía de Bello | X | Metro/Breves | Un cuarto de página    |   |   |                   | Sin foto  |  | Informativo | Hechos | X |   |
| 8/07/2015 | Nechí y Bello, pendientes por nombre alcalde       |  |   | Metro        | Una página             |   |   |                   | Foto de Nechí   | Se menciona que estos dos municipios terminaron lo que falta del año con un alcalde encargado, Bello ya presentó la tema ante el Gobernador de Antioquia, se mencionan quienes son los candidatos y a qué partido político pertenecen              | Informativo | Hechos | X |   |
| #####     | Gobernador nombra alcaldesa en Bello               |  |   | Metro        | Miudad de media página |   |   |                   | Foto de la alcaldesa encargada  | Se anuncia que Adriana Salas Moreno será la nueva alcaldesa encargada elegida por el Gobernador de Antioquia, se hace un recuento de los candidatos a alcaldesa encargada y sus partidos políticos   | Informativo | Hechos | X |   |

## Entrevistas semiestructuradas

Entrevista a León Fredy Muñoz, representante a la Cámara por Antioquia, Partido Alianza Verde, Concejal de Bello (2012-2015) y excandidato a la alcaldía de Bello 2015; Muñoz fue la persona que hizo la denuncia de la supuesta falsificación de título de bachiller en el año 2016 en contra de César Suárez Mira, cuando Muñoz era presidente de la Federación Nacional de Paz (Fenalpaz) en Antioquia.

¿De qué forma cree usted que se vio afectado Bello en el aspecto de gobernabilidad, durante el proceso de juicio de César Suárez Mira?

Todo este proceso, ya casi de tres años, va para tres años de interponer la denuncia en Fiscalía, de alguna manera ha generado una des administración, porque una cosa es todo el proceso de juicio y otra cosa, es todo el proceso durante todo el tiempo que estuvo privado de la libertad. Entonces todo este tiempo, hemos visto y hemos sentido, que se ha incrementado más como el desdén por lo público, la usurpación de lo público, porque tienen toda la certeza de que va a ser condenado, entonces claro cuando se tiene toda la certeza de que van ser condenado y que además se tiene toda la certeza de que van perder el poder político; pues lo que se ve aquí

es una des administración, porque van es a profundizar en la crisis económica del municipio en términos de seguir usurpando los recursos públicos. Yo creo que ahí se ve muy evidenciado eso.

¿Qué opinión tiene en cuanto a la oficina de comunicaciones del municipio Bello, cree que realizó un buen manejo de la misma, durante el juicio y regreso a la alcaldía de César Suárez Mira?

Pues yo lo que creo es que la oficina ha sido muy mala, todo el modelo comunicacional de la alcaldía ha sido pésimo, porque no tiene como realmente una orientación en temas de comunicación y no sé quién realmente es el comunicador, pero los errores han sido seguidos y seguidos, en términos de comunicación, no sé quién maneja la oficina pero sí creo que el manejo no ha sido el más adecuado. Ellos omiten muchas cosas, es que omiten todo, yo creo que ahí la gente está por tapar, no por comunicar realmente lo que se hace sino por estar tapando un montón de cosas malas que hacen.

¿Cree que la oficina de comunicaciones del municipio mantuvo la imagen del alcalde durante el proceso de juicio?

No, es que es muy difícil mantener una imagen, yo creo que por más esfuerzos que se puedan hacer desde una oficina, mantener la imagen de una persona como estas, es muy difícil, porque además no es solo la imagen de él como César Augusto Suárez Mira, de un falsificador, de un corrupto y demás, sino que además es la imagen de toda una familia, que en últimas es toda una familia donde son bandidos y el señor Oscar, el hermano es un prófugo de la justicia, es un bandido, la otra (Olga Suárez) también incurso en varios otros delitos en la corte, entonces es una familia de bandidos. Mantener la imagen de una persona así, es muy difícil.

¿Qué opinión cree que pueden tener los habitantes del municipio de Bello en cuanto a la captura de César Suárez Mira?

No, eso es una vergüenza, yo creo que lo que ha dicho la gente, es cierto, es una vergüenza para el municipio, somos el hazme reír del país, es inaudito, es inaudito tener un gobernante de esos, sin tener una familia que nos mande por más de veinte años. Yo creo que eso para el mensaje que se le ha mandado a la juventud, ha sido definitivamente el peor, aquí cualquiera puede salir a decir que puede ser el alcalde o qué autoridad puede tener el alcalde sobre la gente, cuando ni siquiera terminó su primaria y fuera de eso falsificó el diploma, pues yo creo que estudiar no es un delito, yo creo que mucha gente no ha estudiado porque no tiene la capacidad, de pronto económica o no hay sitios donde estudiar, pero hacerlo de la manera como lo hizo él (Suárez), es un mensaje muy ordinario como lo mando.

¿Recuerda durante ese tiempo haber leído alguna noticia sobre el juicio de Suárez en el periódico El Colombiano y qué opinión tiene sobre esta?

Pues es que salieron muchas, yo creo que lo de César Suárez ha salido por todas partes, porque fue primero lo de poner la demanda, luego lo de captura, luego todas las audiencias, luego las apelaciones, luego cuando lo liberaron, luego cada audiencia y la acción de cada una de ellas, o sea constantemente se ha hablado mucho y claro de ahí se ha dicho mucho, pero se ha dicho mucho la verdad. Yo he hecho muchas entrevistas de este tema del alcalde de Bello.

¿Qué opinión cree que se generó en los habitantes del municipio de Bello al regresar César Suárez a la alcaldía y cree que influyó en la liberación de Suárez?

Aquí hay dos elementos, uno es cuando la captura, negociaron, él (Suárez) iba entre inmoral para que él fuera a prisión domiciliaria, ahí estuvo diez meses, insistieron todo ese tiempo, esos diez meses, apelando y apelando para que lo dejaran en libertad y levantarán la medida de prisión domiciliaria y él retornara al cargo, y encontró un juez, que le pareció que no era un peligro para la sociedad, que era una persona que podía trabajar sin hacerle daño a nadie, cosa que me parece muy raro, porque ya cinco o seis jueces habían dicho todo lo contrario, pero encontraron uno, y esa fue la decisión del juez, levantarle la medida, continuar en el proceso, pero libre, entonces al no estar él privado de la libertad pues vuelve al cargo y volvió a la alcaldía con el proceso. Eso es lamentable, yo creo que eso es un mensaje yo creo que muy malo para la ciudadanía, un juez que tomó una decisión contraria a lo que había dicho cinco jueces le deja a uno muchas dudas. Pero buena esa es la justicia y yo sigo creyendo en la justicia, esperemos que no haya sido producto de corrupción que haya influido en la decisión de ese juez. Los habitantes no influyeron en las decisiones, yo creo que influyó la política, porque los habitantes están muy claros que no quieren más Suárez Mira en Bello, aquí mayoritariamente la gente no quiere saber nada de los Suárez Mira.

Entrevista a Jairo Piedrahita, uno de los encargados de la oficina de comunicaciones del municipio Bello en el año 2016, durante el juicio por presunta falsificación de documento por parte del alcalde César Suárez Mira

Esta entrevista no logró concretarse por parte del señor Jairo Piedrahita, quien respondió a las preguntas a través de un audio de WhatsApp.

¿Cómo actúa la oficina de comunicaciones cuando debe informar al municipio de Bello que el alcalde ha sido capturado?

¿De qué forma la oficina de comunicaciones de Bello mantiene la imagen de César Suárez Mira mientras está pasando por un proceso de captura?

¿La oficina de comunicaciones se ve afectada durante este proceso y qué directrices toma dentro de esta crisis?

¿La oficina de comunicaciones informa al periódico El Colombiano sobre el proceso del juicio de Suárez, Cómo es la relación de la oficina de comunicaciones con los medios, informa la oficina sobre la agenda pública de la administración, sigue estando en marcha durante el juicio?

¿Desde la oficina de comunicaciones se mantuvo informado a los habitantes del municipio de Bello, podían estos acceder fácilmente a información sobre la captura del alcalde?

¿Desde la oficina de comunicaciones que opinión creen que se generó entre los habitantes del municipio con respecto a la captura del alcalde?

¿Qué opinión buscaba la oficina de comunicaciones generar entre los habitantes del municipio de Bello?

¿Se ve la oficina de comunicaciones afectada en cuanto a gobernabilidad durante el proceso de juicio?

La respuesta del señor Jairo Piedrahita se dio a través de un audio y de manera general

A raíz de las preguntas que me estuviste enviando hay unos que quizás puedo contestar hay otras que quizá se escapan completamente de la autoridad o percepción que yo pueda tener al respecto, lo que te puedo afirmar es que cuando se presentó en el año 2016 el suceso de la captura del doctor César Suárez Mira, alcalde de Bello, nosotros desde la oficina de



comunicaciones, se actuó de una manera institucional, entendiendo que la situación que se presentó era algo que no correspondía directamente a la administración municipal y que competía más a factores de otro orden y en este caso eran los organismos de control del estado como la Fiscalía, la Procuraduría, los que tenían que pronunciarse al respecto; entonces por ese motivo pues desde la oficina de comunicaciones del municipio de Bello no se tomó partido, digámoslo de alguna manera en cuanto a esa información, solamente se hizo la comunicación en el sentido de la escogencia de la doctora Gloria Montoya como alcaldesa encargada designada por el Gobernador de Antioquia, entonces se dio parte a la comunidad, a los medios de comunicación de esa decisión tomada. En cuanto a los otros aspectos, nosotros manejamos una información completamente institucional, la situación por la cual atravesaba el señor César Suárez, le competía a él directamente, de manera personal, entendiendo también, que los hechos por los cuales se le acusaba y eran materia de investigación, correspondía a algo de su rol personal, más no lucraba alguna actuación que tuviera que ver directamente en su gobierno o mandato en el municipio de Bello, por lo tanto no se efectuó ni ante diferentes medios de comunicación y ante la comunidad, nada al respecto porque no competía con las funciones se venían desarrollando. Una vez el doctor César Suárez, retomó las acciones como alcalde del municipio de Bello, se volvió a informar a la comunidad sobre la llegada de él, eso fue básicamente como se actuó, al no tratarse de algo que involucra directamente a la alcaldía o a la gobernabilidad, no se efectuó nada porque correspondía a algo más particular del doctor César Suárez Mira.